

*EMPRESA
CEMENTO CHIMBORAZO. C.A
INFORME DE COMISARIAS*

Por:

*Lic. Corina Chiriboga
y
Eco. Teresa Maza*

EJERCICIO ECONÓMICO

2006

INDICE

1	CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA
1.1	ADMINISTRATIVO
1.2	SISTEMA DE INFORMACION
1.3	PROCESOS
1.4	NORMATIVA
1.5	LEGAL
2	ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE
2.1	ACTIVO
2.1.1	ACTIVO CIRCULANTE
2.1.2	ACTIVO EXIGIBLE
2.1.3	INVENTARIOS
2.1.4	ACTIVO FIJO
2.1.5	CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
2.2	PASIVOS
2.2.1	PASIVO CORRIENTE A CORTO PLAZO
2.2.2	PASIVO A LARGO PLAZO
2.3	PATRIMONIO
2.4	ESTADO DE RESULTADOS
2.4.1	UTILIDAD BRUTA
2.4.2	COSTO DE PRODUCCION
2.4.3	UTILIDAD OPERACIONAL
2.4.4	UTILIDAD NETA
3	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
4	INFORMES AUDITORIA INTERNA
5	ANALISIS FINANCIERO
5.1	INDICES FINANCIEROS A CORTO PLAZO
5.2	INDICES FINANCIEROS A LARGO PLAZO
6	SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
7.1	CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA
7.1.1	ADMINISTRATIVO
7.1.2	SISTEMA DE INFORMACION
7.1.3	PROCESOS
7.1.4	NORMATIVA
7.1.5	LEGAL
7.2	ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE
7.2.1	ACTIVO
7.2.1.1	ACTIVO CIRCULANTE
7.2.1.2	ACTIVO EXIGIBLE
7.2.1.3	INVENTARIOS
7.2.1.4	ACTIVO FIJO
7.2.1.5	CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
7.2.2	PASIVOS
7.2.4	ESTADO DE RESULTADOS
7.2.4.1	UTILIDAD BRUTA
7.2.4.2	COSTO DE PRODUCCION
7.2.4.3	UTILIDAD OPERACIONAL
7.2.4.4	UTILIDAD NETA
7.3	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EMPRESA MONUMENTO QUIMBORAZO S.A.
 DOCUMENTO QUE ES COPIA
 ORIGINAL QUE REPOSA EN
 AREA: Administrativa *Jaume...*
 DEPARTAMENTO: Gerencia General

Riobamba, 18 de mayo del 2006

Señor Doctor
Rodrigo Mena Ramos
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA CEMENTO CHIMBORAZO C.A.
Presente

Asunto.- Informe de la empresa Cemento Chimborazo correspondiente al Ejercicio económico 2006.

Como Comisarias de la Empresa Cemento Chimborazo C. A. una vez que mediante memorando No. 030-GF-2007 de mayo 4 del 2007, nos fueron entregados los balances debidamente legalizados correspondientes al periodo 2006, de acuerdo con los Estatutos de la Empresa y al Art. 279 de la Ley de Compañías, ponemos en consideración de los señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Los estados financieros, anexos e informes entregados por las diferentes áreas técnica, administrativa y financiera de la empresa, son responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que fueron revisados por auditores independientes cuyos resultados constan en el informe respectivo.

El examen se realizó de acuerdo a normas internacionales, las que requieren que la Auditoria sea diseñada para determinar si los estados financieros presentan razonablemente su información, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto, cuyos resultados presentamos para su conocimiento con las siguientes salvedades:

- La empresa Cemento Chimborazo mantiene registrados sus activos fijos sin una valoración técnica, sin considerar las normas ecuatorianas de contabilidad, que señalan que los estudios de propiedades, planta y equipo sean efectuados periódicamente cada tres a cinco años, con el fin de establecer su valor justo y vida útil, razón por la cual no fue posible determinar la razonabilidad de los inventarios físicos de los años 2006 y 2005, y por ende no se han realizado los ajustes correspondientes, situación que puede afectar los resultados financieros.
- La empresa Cemento Chimborazo, pese a contar con el estudio técnico de inventarios de repuestos, materiales, y suministros, en el que se determina la existencia de bienes obsoletos, por aproximadamente \$ 1.200mil, no han realizado las provisiones correspondientes, sugeridas por los auditores externos Deloitte & Touche, para cubrir las pérdidas de estos repuestos. Situación que originó una sobrevaluación de las cuentas Inventarios y Utilidad Neta en los años 2006 y 2005, en el valor antes indicado.
- No obstante haber sido negados por el Servicio de Rentas Internas mediante resoluciones Nos. 106012004RREC001321 del 16 de agosto de 2004 y 106012006000861 del 8 de agosto del 2006, los reclamos realizado por la empresa por pagos en exceso por Impuesto a la Renta de los año 2002 por \$108mil y 2004 por \$ 371mil en su orden, no se ha realizado ninguna provisión para valores de dudosa recuperación.

- El 12 de marzo del 2007, Petrocomercial notifico a la empresa sobre la reliquidación de precios de FUEL Oil por \$2.9 millones por reajustes de precios por los periodos comprendido entre el 13 de enero del 2005 y el 26 de abril del 2006, amparados en los decretos ejecutivos Nos. 17 y 338 del 4 de febrero del 2003 y 2 de agosto del 2005 respectivamente.
- Al respecto, la administración ha informado que adoptará los procedimientos legales, ha fin de demostrar la no procedencia de este cobro por parte de Petrocomercial, razón por la cual a la fecha de nuestro informe no fue posible conocer los efectos por posibles ajustes que podrían producirse sobre los estados financiero.
- El comportamiento de los juicios en contra de la Empresa constituye un riesgo inminente, por consiguiente las provisiones que seria prudente hacerlas alcanzarían cifras significativas, pues la cuantía de riesgo a la fecha supera los \$15. millones, situación que amerita el seguimiento permanente a las gestiones de los abogados para minimizar el riesgo.

1. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

Varios de los comentarios y observaciones que se exponen a continuación, se dieron a conocer a la Junta de Accionistas en los diferentes informes de comisarios.

1.1 ADMINISTRATIVO

Luego de haber revisado el presente informe con los administradores de la empresa el 14 de mayo del 2007, a continuación exponemos los siguientes comentarios:

- 1.1.1 No existe políticas claras y consistentes a corto, mediano y largo plazo que deben emitir los organismos competentes, sobre las áreas críticas del negocio que aseguren la permanencia de la empresa, con resultados positivos. Tampoco se ha establecido indicadores de desempeño para evaluar la gestión en cada una de las áreas.
- 1.1.2 Hasta la presente fecha la administración no ha logrado solucionar la deficiencia de caliza para la producción de clinker, originada a raíz del desastre natural producido en el mes de mayo del año 2006 en la mina de Shobol - Calerita. es así que entre otros no existe una negociación definitiva con las comunidades del sector para continuar con la explotación de esta mina, ni se ha logrado obtener del Ministerio de Energía y Minas la autorización para reiniciar con la explotación.

La única mina que al momento esta habilitada para la explotación de caliza, es la de Cuiquiloma - Guayraloma, la que de acuerdo a la explicación dada por los administradores de la empresa, no es la óptima, ya que debido a su consistencia afecta a los equipos de molienda y si bien la calidad de cemento a los 28 días cumple con la resistencia de las normas exigidas, no así en el fraguado inicial.

Por lo anotado en el párrafo anterior, en el mes de julio la empresa paralizó las ventas por 18 días, para determinar si la calidad de cemento que se estaba produciendo con la caliza de la mina de Cuiquiloma - Guayraloma,

cumplía con las normas técnicas exigidas, situación que afectó aproximadamente en \$ 954mil a los resultados económicos de la empresa, por la reducción en las ventas en un monto estimado en 200mil sacos, por la falta de un historial actualizado sobre la calidad de materias primas de cada una las minas propias y concesionadas a la empresa así como de los resultados obtenidos del correspondientes análisis en los laboratorios.

Si bien es importante las acciones que se esta tomando para adquirir equipos para modernizar la planta, al no contar con volúmenes suficientes de caliza adecuada para la producción y a costos razonables, los equipos podrían ser subutilizados.

Si este problema no se soluciona en forma inmediata, y se continúa comprando clinker a costos elevados, que no permitan un margen de utilidad razonable, la empresa tendrá que afrontar graves problemas a corto plazo.

1.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN

Pese haber insistido en los diferentes informes de comisarios de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, hasta la presente fecha, no existe un sistema informático integrado que contemple subsistemas especializados para el control y registro de todas las operaciones de las diferentes áreas de la empresa con los respectivos controles y seguridades, ni los indicadores de desempeño, que incorpore los estándares internacionales utilizados desde hace algunos años por nuestros competidores, observándose inoportunidad e ineficacia en la emisión de reportes que limitan el control y evaluación de los mismos, tampoco se ha diseñado Informes Gerenciales que periódicamente se emitan para la Junta General de Accionistas y el Directorio, con información resumida y concisa de los aspectos más importantes de la empresa.

1.3 PROCESOS

- 1.3.1 Con relación a la estructuración del plan estratégico y al levantamiento de procesos realizado por la empresa Paredes y Asociados, el mismo que tuvo un costo aproximado de US\$ 80.000, hasta la presente fecha la administración no ha implementado los mencionados procesos recomendados por la Firma para las diferentes Areas.

Al respecto el señor Gerente General informó, que las recomendaciones realizadas por la firma no se ajustaban a la realidad de la empresa, por lo que en coordinación con los ejecutivos de la compañía, se vieron obligados a diseñar sus propios planes operativos y estratégicos, los que son evaluados periódicamente.

- 1.3.2 No existe un sistema de información, lo que impide el manejo de costos por procesos con monitoreo permanente y el establecimiento de stocks mínimos y máximos de inventarios que aseguren una administración eficaz de estos rubros, los cuales demandan importantes recursos e incide directamente en el resultado operacional.
- 1.3.3 La falta de definición sobre el proceso integral de redimensionamiento de la planta a mediano plazo puede originar egresos innecesarios o desperdicio de infraestructura existente.

1.4 **NORMATIVA**

- 1.4.1 No existe una estandarización y actualización de las políticas instructivos y normas que se deben utilizar y evaluar en la compañía para lograr un mejoramiento continuo, ni se ha implementado un vademécum de la normativa vigente, que se difunda a los niveles correspondientes.
- 1.4.2 A pesar de que en las Resoluciones de Junta General de Accionistas consta que se conoció y aprobó los informes de Comisarios de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, en los cuales se recomienda que el Auditor Interno debe preparar un informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Empresa, sobre la legalidad y cumplimiento de los contratos, tanto en los procesos preliminares como en los posteriores hasta su suscripción, no se conoce sobre el resultado de estos análisis.

1.5 **LEGAL**

- 1.5.1 La empresa mantiene a diciembre 135 juicios, 104 laborales, 23 civiles, 1 de tránsito, 3 coactivos y 4 acciones administrativas por una cuantía aproximada de \$15.000 mil dólares.
- 1.5.2 Del análisis realizado al personal que se encuentra bajo la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, se observó:

No existe políticas que estandaricen los beneficios que deben contener los contratos, situación que ha originado diferencias entre unos y otros (anexo No. 1)

Además el hecho de que la empresa asuma los pagos por Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, aportes personales al IESS, en contratos de prestación de servicios para puestos que no existían antes de la unificación y homologación salarial, ha originado que en algunos casos se supere las escalas fijadas por la SENRES.

- 1.5.3 *No obstante haber sido motivo de observación en el informe del tercer trimestre del 2006, se ha continuado otorgando préstamos a funcionarios que se encuentran bajo la Ley Orgánica de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, e inclusive a Miembros del Directorio de la empresa, por valores superiores a los establecidos en los Arts. No. 236, del Reglamento de la ley antes citada, el mismo que en su parte pertinente señala:*

"...podrán conceder anticipo de remuneraciones a los servidores de la institución hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento de la misma. El valor así concedido será recaudado por la unidad de gestión financiera institucional al momento de efectuar el pago normal de remuneraciones.

Por excepción y en casos de emergencia debidamente justificados por la Unidad de Administración de Recursos Humanos de cada institución, se podrá conceder un anticipo de hasta dos remuneraciones mensuales unificadas del funcionario y servidor siempre y cuando su capacidad de pago le permita cubrir la obligación contraída, el cual será descontado de sus haberes dentro del correspondiente ejercicio fiscal.

- 1.5.4 Para los casos de los encargos de la Gerencia General y Subgerencia General, el Directorio de la Empresa no ha considerado lo normado en el Art. 238 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa que en su parte pertinente señala:

"Subrogación o encargo.- La subrogación procederá cuando un servidor deba asumir las competencias correspondientes al puesto de dirección o jefatura profesional cuyo titular se encuentra legalmente ausente, hasta por un periodo máximo de sesenta días al año."

"Habrá lugar a encargo a puesto vacante cuando un servidor deba asumir las competencias de un puesto de dirección o jefatura profesional que se encontrare vacante hasta por un periodo máximo sesenta días al año".

Del análisis se determino que la Gerencia General se encuentra encargada a partir del mes de noviembre del 2005, y la Subgerencia General a partir del mes de octubre del 2006 hasta la presente fecha.

- 1.5.5 En varios pagos de viáticos a Miembros del Directorio no se encuentra la autorización del Señor Gerente General, conforme lo normado en el artículo 3 del Reglamento Sustitutivo Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilización, Alimentación y Otros, para la Empresa Cemento Chimborazo C.A. que en su parte pertinente señala: "...en materia de viáticos, subsistencias o movilizaciones se delega al Gerente General para que autorice el pago de la comisión de servicios del Presidente del Directorio, Miembros del Directorio, Secretario del Directorio".
- 1.5.6 Las adquisiciones de materias primas, la Empresa realiza a través de Ordenes de compra, situación que al no contar con un contrato debidamente legalizado ha originando que los proveedores en cualquier momento suspendan la venta de sus productos, ocasionando problemas a la empresa, como fueron los casos del Clinker con la compañía HOLCIM y del Yeso con la empresa EDESA.
- 1.5.7 La Junta de Accionistas, mediante resolución No 28-JGACCH-2006, del 26 de septiembre 2006, aprobó algunas reformas a los Estatutos Sociales de la Empresa, las mismas que no se encuentra en vigencia, ya que hasta la presente fecha no se ha legalizado en la Superintendencia de Compañías.
- 1.5.8 El 28 de noviembre del 2006, el señor Gerente General (e) por delegación de la Junta General de Accionistas de la Empresa Cemento Chimborazo, suscribe un contrato de servicios con la firma Deloitte & Touche para que realice el examen de los Estados Financieros correspondientes al año 2006, sin tomar en consideración la totalidad de la Resolución No. 030 – JAGCH-2006 en lo que corresponde a:
- "Que se analice en su totalidad las adquisiciones de bienes y servicios, incluyendo las importaciones que se encuentran en tránsito (verificando que se haya cumplido con todos los requisitos de ley)".
 - "Que presenten planteamientos concretos sobre las expectativas de la empresa a corto, mediano y largo plazo".

El 16 de marzo con el fin de superar la inobservancia antes indicada, los representantes legales de la Cemento Chimborazo y el de la Deloitte & Touche, firman un adendum al contrato inicial en el que se hace contar:

- "Incrementar al doble las muestras requeridas por Auditoria para determinar la responsabilidad de las adquisiciones de inventarios tanto importadas como locales en las cuales se verificará que se cumpla con los requisitos legales".
- "Emitir una opinión sobre la información financiera, suplementaria de la Compañía, relativa a la revisión de los Estados Financieros de LA COMPAÑÍA de los tres últimos años y análisis y comentarios de sus resultados".

Como se observa ni en el contrato inicial, ni el adendum, se ha considerado en su totalidad la resolución de la Junta de Accionistas.

1.5.9 Contratos

Del seguimiento a las fechas de cumplimiento de los contratos suscritos con Luque Juval International y Dareus Cía. Ltda. se observó:

- **Luque Juval International.-** El dos de marzo del 2006 se suscribió el contrato entre la Empresa Cemento Chimborazo y el Señor Jacinto Barcelona, apoderado de Jubal International, para la adquisición del quemador para horno rotatorio, por un valor de \$ 628.525.

De acuerdo al contrato, el plazo para la entrega del equipo, es de 5 meses y ½ a partir de la fecha del anticipo (10 de mayo 2006), esto es hasta el 25 de octubre de 2006, sin embargo realizó el embarque FOB el 29 de noviembre del 2006, habiéndose excedido del plazo establecido.

De acuerdo a información del Sr. Encargado de bodega, no existe una acta de entrega recepción del quemador del horno razón por la cual no se ha ingresado a bodega, a pesar de que en la cláusula décima del contrato se establece que la conformidad de la recepción del bien se hará en una acta suscrita por los delegados de las partes, a la que adjuntarán la garantía técnica.

La garantía de buen uso de anticipo tuvo vigencia únicamente hasta el 25 de octubre, quedando sin cobertura de seguros hasta la fecha en la que se entregó la maquinaria a la empresa.

De acuerdo al contrato, la compañía Juval International esta obligada a entregar una garantía técnica contra fallas o defectos de fabricación del quemador, por un período de 12 meses contados a partir de la fecha de puesta en marcha del sistema o 18 meses luego de la fecha de la notificación de embarque o lo que ocurra primero, garantía que podría vencerse si no se procede a la instalación inmediata del horno ocasionando perjuicios a la empresa, como ha sucedido en ocasiones anteriores.

- Dareus Cia Ltda.- El 16 de agosto del 2006, la Empresa Cemento Chimborazo, suscribió el contrato con la Cía. Ltda.DAREUS por el valor de US\$378.000 para la adquisición de la trituradora secundaria.

Del análisis a las fechas de cumplimiento, y de las garantías se observó:

La fecha final de cumplimiento de acuerdo al contrato fue el 30 de noviembre del 2006, sin embargo hasta la presente fecha no ha concluido con la entrega total del equipo contratado

En el oficio de entrega de la criba vibratoria con motor eléctrico y poleas, el señor bodeguero inserta una nota indicando que el modelo inspeccionado no corresponde al ofertado que consta en el contrato (Anexo No. 2)

En el oficio de entrega del acople para trituradora secundaria, el señor bodeguero inserta una nota indicando que no existe ninguna placa de identificación o procedencia del bien (Anexo No. 3)

A pesar de que en la cláusula décima del contrato establece que la Garantía de Buen Uso del Anticipo se devolverá una vez que el vendedor efectúe la entrega total de los bienes a entera satisfacción, con oficio No. 014-07 de marzo 5 de 2007 suscrito por el señor Gerente Financiero de la empresa, se procedió a la entrega de dicha garantía (Anexo No. 4)

- **Reglamento de Comisiones Especiales**

- *En vista de que los arts 1 y 2, del referido Reglamento señala que integraran las Comisiones de Comercialización, Adquisiciones, Producción y otras que se crean necesarias, estarán integradas por dos vocales titulares del Directorio.*
- *El art. 27, señala que las Comisiones Especiales, presentarán propuestas y sugerencias al Directorio, no tendrán facultades decisorias sino de investigación, planificación, programación y fiscalización.*

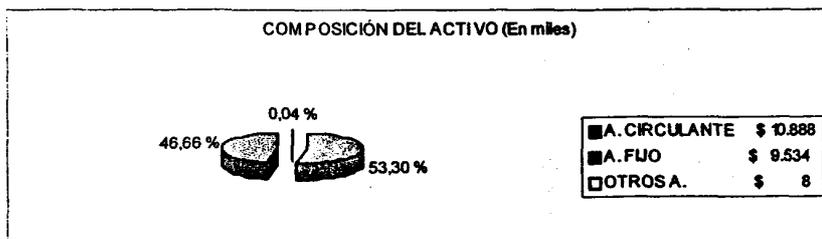
Del análisis realizado a algunos contratos, se observó, que el Directorio resuelve las adquisiciones en base a los informes de las comisiones especiales, las mismas que como se señalo anteriormente están conformadas por dos miembros del Directorio, situación que ha originado que los señores Directores pasen a ser en este caso juez y parte.

2. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE.

Del análisis al Balance del periodo enero a diciembre del 2006, se determinó los siguientes comentarios:

2.1 ACTIVO

Los activos de la empresa en el año 2006, ascendieron a la suma de \$ 20.430 mil, de los que el 53,30% corresponde al Activo Circulante, el 46,66% al Activo Fijo, y el 0,04% a Otros activos, conforme se expone a continuación:



Es necesario mencionar que los Activos de la empresa en el periodo 2006, con relación al año 2005, decrecieron en \$ 573 mil (2,73%), conforme se demuestra a continuación:

DETALLE COMPARATIVO DEL ACTIVO (En miles)

CODIGO	Cuentas	SALDOS		ANALISIS			
		2006	2005	HORIZONTAL		VERTICAL	
				ABSOLUTO	RELATIVO	2006	2005
1	ACTIVO	20.429	21.002	-573	-2,73	100,00	100,00
11	ACTIVO CIRCULANTE	10.888	10.636	253	2,38	53,30	50,64
111	Disponible	4.454,00	5.849	-1.395	-23,85	21,80	27,85
112	Exigible	1.978	1.232	746	60,55	9,66	5,87
113	Inventarios	4.052	3.300	692	20,80	19,83	16,00
114	Transitorio	404	194	210	100,25	1,90	0,92
12	ACTIVO FIJO	9.533	10.309	-826	-7,97	46,66	49,32
121	No Depreciable	1.552	1.543	9	0,56	7,60	7,35
122	Depreciable	7.981	8.810	-835	-9,47	39,07	41,96
13	OTROS ACTIVOS	8	8	0	0,00	0,04	0,04

2.1.1 ACTIVO CIRCULANTE.-

Esta cuenta se incremento en \$ 253 mil (2,38%) con relación al año 2005, originado principalmente por el crecimiento de las cuentas Exigibles, Inventarios y Transitorias en la suma de \$ 1.648 mil (34,65%), ya que el rubro Disponible decreció en \$1.395 mil (23,85%).

DISPONIBLE

El 71,74% (\$3.195 mil) del disponible, se encuentra en Inversiones Temporales, \$1.243 mil (27,91%), en cuentas corrientes y el 0,34% en Cajas Chicas y Fondos Rotativos, conforme consta en el siguiente cuadro:

COMPOSICIÓN DEL DISPONIBLE

Codigo	CUENTAS	PERIODO		ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL	
		2006	2005	V.ABSOLUTO	V.RELATIVO	2006	2005
111	DISPONIBLE	4.453	5.850	-1.397	-23,88	100,00	100,00
1111	CAJA	15	18	-3	-16,67	0,34	0,31
11112	CAJA CHICA	12	16	-4	-25,00	0,27	0,27
11113	FONDO ROTATIVO	3	2	1	50,00	0,07	0,03
1112	BANCOS	1.243	5.589	-4.346	-77,76	27,91	95,54
1113	INVER. TEMPORALES	3.195	243	2.952	1.214,81	71,75	4,15

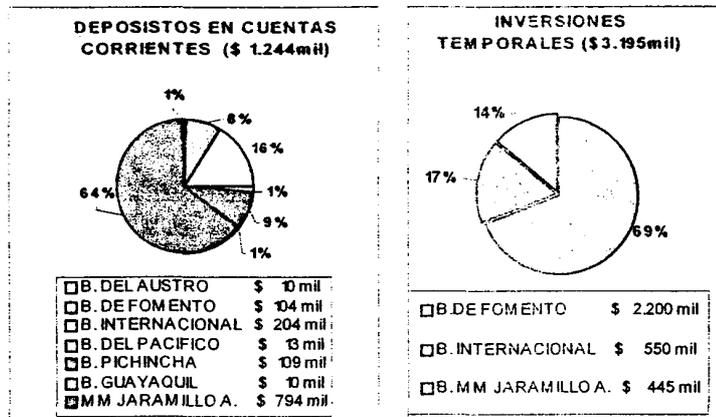
Caja .- Al 31 de diciembre 2006, ascendió a la suma de: \$ 15 mil, que representa el 0,08% del Activo Total, que corresponde a las subcuentas Caja Chica y Fondo Rotativo, las que ascendieron a las suma de \$ 12 mil y \$ 3 mil en su orden.

Del análisis se cuantificaron 7 Cajas Chicas y 3 Fondos Rotativos en las oficinas de Ambato, Quito y Riobamba.

Adicionalmente, es necesario informar que no existe un instructivo que determine las políticas para la creación y el manejo de las Cajas Chicas y Fondos Rotativos.

Bancos - Cuentas Corriente e Inversiones Temporales.-

- La suma de \$ 1.244 mil se encuentra depositados en cuentas corrientes en 7 Bancos, con rendimientos mínimos. y \$ 3.195 mil en Inversiones Temporales en 3 bancos, conforme se demuestra en los siguientes gráficos.



De los valores depositados tanto en cuentas corrientes como en inversiones, \$2.304 mil (52%) se encuentran en el Banco Nacional de Fomento, \$1.239 mil (28%) en MM. Jaramillo Arteaga, \$ 754 mil en el Internacional y \$ 142 mil en otras instituciones financieras.

Al respecto, es necesario mencionar, que a pesar de haber observado en repetidas ocasiones en varios informes de comisarios, la administración continúa inobservando la resolución No. 94 del Directorio de la Compañía, del 29 de junio del 2004, mediante la cual se dispuso a la Gerencia General,

deposite todos los recursos económicos excedentes y no comprometidos de la empresa Cemento Chimborazo C.A. en el Banco Nacional de Fomento.

Reconciliaciones Bancarias.- De la conciliación realizada entre el Auxiliar de Bancos y el estado de cuentas del Banco Nacional de Fomento, MM. Jaramillo Arteaga y Pacífico, se determinó las siguientes deficiencias de control interno:

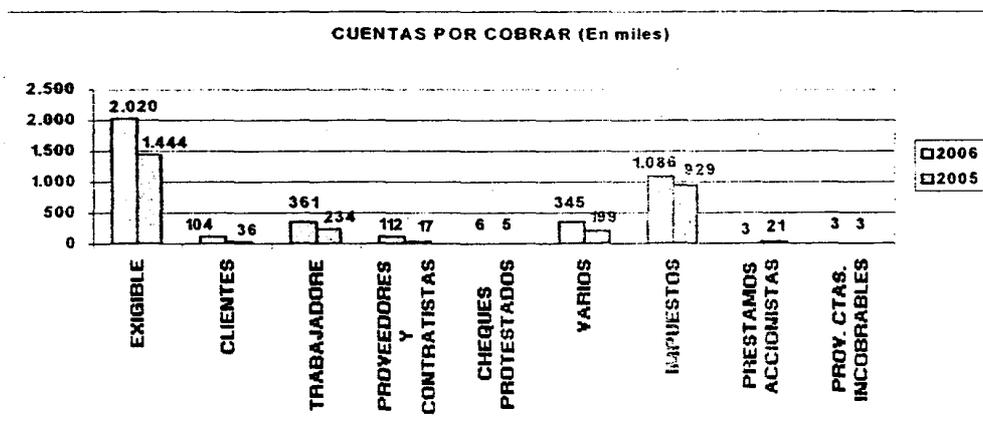
- El departamento de Contabilidad, ha tomado como procedimiento registrar en una sola fecha, los Cheques Girados, los depósitos y los cheques anulados, sin considerar las diferentes fechas de realización, situación que además de contravenir normas contables, los saldos diarios no corresponden a la realidad, lo que no permite conocer a nivel de auxiliar el saldo diario de la cuenta bancos.

Al respecto, de la revisión efectuada y a la explicación dada por la jefe del departamento de Contabilidad esta situación se presenta por deficiencia en el sistema, sin embargo en el departamento de Tesorería emiten reportes diarios de los movimientos y saldos bancarios.

- Existen cheques girados que se mantenían pendientes de cobro por periodos superiores a un año, situación que del análisis subsecuente se determinó que estos valores fueron reversados a cuentas por pagar en el año 2007.

2.1.2 EXIGIBLE.-

Al 30 de diciembre esta cuenta presentó un saldo de \$2.020mil, que en relación al año 2005 se incrementó en \$576 (40%).



PRESTAMOS TRABAJADORES.-

Conforme se demuestra en el siguiente gráfico, con cargo a esta cuenta, se ha registrando valores por la suma de \$ 36 mil, que representa el 30% del saldo de la cuenta "Anticipo Trabajadores", por pago de viáticos no justificados y préstamos otorgados a funcionarios que se encuentran bajo la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y a miembros del Directorio de la empresa, no obstante de acuerdo al análisis subsecuente realizado al mes de abril 2007, los valores anticipados a los Directores se encuentran ya cancelados, no así de algunos funcionarios.



a las cuentas Préstamo Trabajadores y Cuentas por Cobrar mantienen saldos inmovilizados desde el año 2005, por la suma de cuyo detalle se expone a continuación:

SALDOS INMOVILIZADOS PRESTAMOS TRABAJADORES Y CUENTAS POR COBRAR VARIAS

DETALLE	PERIODO	
	2006	2005
ALCIVAR ALEX	234	234
BALLESTEROS SEGARRA HECTOR	752	752
FLOR CEVALLOS WALDO	123	123
ROMAN SENDERS GUILLERMO	300	300
SORIA GALO	4.308	4.308
BARZALLO MOREANO ROSENDO GERMAN	50	50
GRANJA AIDA	19	19
GUACHO ARIAS CARMITA DEL PILAR	50	50
IMBAQUINGO GONZALEZ MARIA GERMANIA	50	50
INGA ESPINOZA JUAN DE DIOS	150	150
INGA GUAMAN JOAQUIN	400	400
MALCA ASADOBAY OSTACIO	100	100
MALCA MACHADO CELIDONIO	40	40
MALDONADO JURADO EDISON RAMIRO	50	50
POVEDA SUAREZ NELSON ERNESTO	15	15
QUISNANCELA VACA BENIGNO EFREN	150	150
REMACHE HUMBERTO	300	300
ROJAS CABAY LAURO ANIBAL	160	160
SILVA MIRANDA MARCO ANTONIO	50	50
FILANBANCO	30.248	30.248
BANCO DE GUAYAQUIL	27.668	27.668
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	230	230
SERVICEJ	2.500	2.500
MATRIMONIO SANCHEZ PADRON	1.466	1.466
TOTAL	69.413	69.413

valor de \$ 4.308. el Econ. Galo Soria informa que en repetidas ocasiones a solicitado la devolución de los saldos que no le fueron pagados de acuerdo a la Ley y los Reglamentos correspondientes, sin que haya obtenido respuesta alguna hasta la presente fecha.

TOS

En el análisis realizado a la cuenta Impuestos, se observa que no obstante lo comentado en varios informes de comisarios de los años 2004, 2005 y 2006, la empresa hasta la presente fecha no ha recuperado del Impuesto de Rentas Internas los pagos realizados en exceso por la suma de \$656mil. conforme se explica a continuación:

deposite todos los recursos económicos excedentes y no comprometidos de la empresa Cemento Chimborazo C.A. en el Banco Nacional de Fomento.

Reconciliaciones Bancarias.- De la conciliación realizada entre el Auxiliar de Bancos y el estado de cuentas del Banco Nacional de Fomento, MM. Jaramillo Arteaga y Pacífico, se determinó las siguientes deficiencias de control interno:

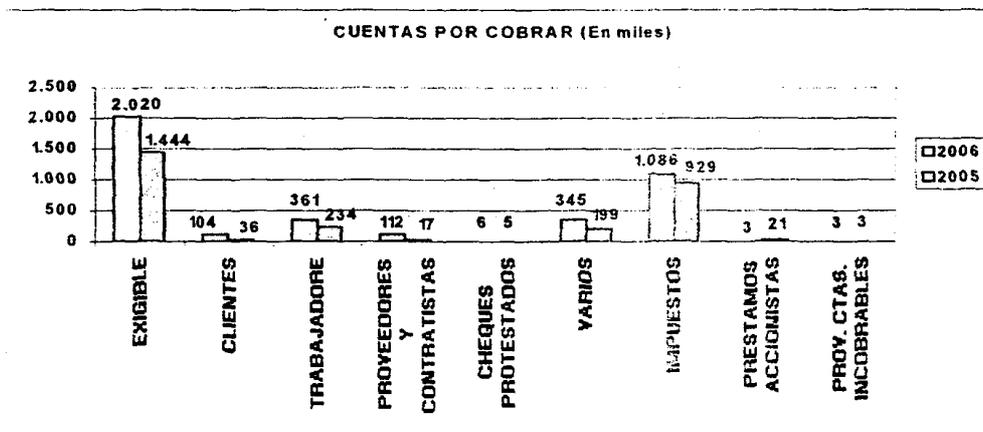
- El departamento de Contabilidad, ha tomado como procedimiento registrar en una sola fecha, los Cheques Girados, los depósitos y los cheques anulados, sin considerar las diferentes fechas de realización, situación que además de contravenir normas contables, los saldos diarios no corresponden a la realidad, lo que no permite conocer a nivel de auxiliar el saldo diario de la cuenta bancos.

Al respecto, de la revisión efectuada y a la explicación dada por la jefe del departamento de Contabilidad esta situación se presenta por deficiencia en el sistema, sin embargo en el departamento de Tesorería emiten reportes diarios de los movimientos y saldos bancarios.

- Existen cheques girados que se mantenían pendientes de cobro por periodos superiores a un año, situación que del análisis subsecuente se determinó que estos valores fueron reversados a cuentas por pagar en el año 2007.

2.1.2 EXIGIBLE.-

Al 30 de diciembre esta cuenta presentó un saldo de \$2.020mil, que en relación al año 2005 se incrementó en \$576 (40%).



PRESTAMOS TRABAJADORES.-

Conforme se demuestra en el siguiente gráfico, con cargo a esta cuenta, se ha registrando valores por la suma de \$ 36 mil, que representa el 30% del saldo de la cuenta "Anticipo Trabajadores", por pago de viáticos no justificados y préstamos otorgados a funcionarios que se encuentran bajo la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y a miembros del Directorio de la empresa, no obstante de acuerdo al análisis subsecuente realizado al mes de abril 2007, los valores anticipados a los Directores se encuentran ya cancelados, no así de algunos funcionarios.

El pago en exceso del Impuesto a la Renta efectuado en el año 2002 por \$108mil de acuerdo a la Resolución No. 106012004RREC001321 del 16 de agosto de 2004, el Servicio de Rentas Internas negó el reclamo presentado por Cemento Chimborazo, en este caso de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario, el plazo para cualquier nuevo reclamo se encuentra vencido.

Con relación al pago en exceso del impuesto a la Renta por las Utilidades del año 2004 de \$ 371mil, el Servicio de Rentas Internas, mediante trámite No. 106012006000861 del 8 de agosto el 2006, negó este reclamo.

Con relación al reclamo de los \$ 176mil se encuentra en Juicio mediante impugnación No. 20942.

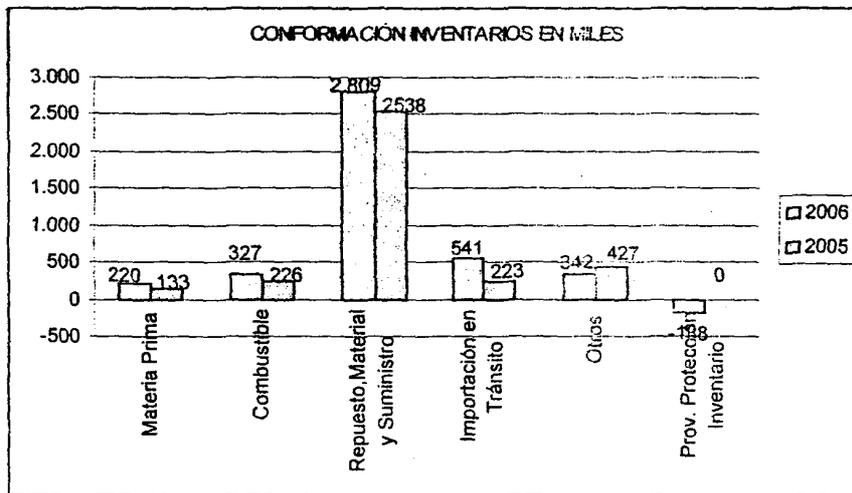
Pese a lo comentado anteriormente, la empresa no ha realizado provisión alguna para valores de dudosa recuperación.

ANTICIPO ACCIONISTAS.-

A la fecha de nuestro análisis, el señor Fausto de la Torre, el Instituto de Seguridad Social y el Ilustre Municipio de Riobamba, no han reintegrado los valores de \$ 205, \$2.550 y \$ 284 respectivamente por el anticipo de utilidades entregados en exceso en el año 2004

2.1.3 INVENTARIOS.-

Los inventarios del año 2006, se incrementaron en \$ 692 mil con relación al período 2005, conforme se expone en el siguiente gráfico, los rubros con mayor variación fueron Repuestos Materiales y Suministros e Importaciones en Tránsito, con incrementos de \$ 271 mil (2.309-2.538) y \$ 318mil (541-223) en su orden.



Los incrementos más importantes se produjeron en los rubros: Cuerpos Moedores, Refractarios, Repuestos para Producción, Quemador Pilar Completo y Rabbit, \$ 36mil(58%), \$132 mil (58%), \$ 76mil (4%), \$261 mil (100%) y \$ 229 mil (100%) en su orden.

Provisión Protección de Inventarios.-

Al 31 de diciembre del 2005, esta cuenta presentó un saldo de \$ 188mil. Al respecto tanto en los informes de la Auditoría Externa y de Comisarias hacen constar un párrafo de excepción, señalando que de acuerdo a un informe técnico preparado por los auditores externos esta provisión debió ascender al valor de \$ 1.2 millones.

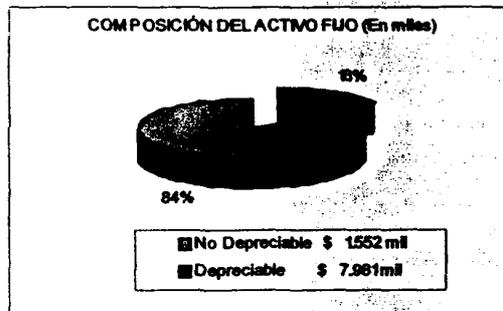
El 5 de julio del 2006, la Junta General de Accionistas, mediante resolución No. 022-JGACCH-2006, con el fin de que los saldos de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del 2006 presenten su razonabilidad, dispone a Gerencia General efectúe una valoración de los ÍTEMS observados por los auditores externos y conjuntamente con ellos concilie criterios y valores de las provisiones por las pérdidas por obsolescencia.

Del análisis realizado a los estados financieros mensuales, se determinó que la empresa con el fin de superar la excepción señalada anteriormente, realizó provisiones mensuales de \$60mil, que totalizadas a diciembre ascendieron a la suma de \$720mil.

En el mes de diciembre 2006, la empresa realiza la reversión de esta provisión, sin que exista la valoración dispuesta en la resolución de la Junta, situación que un vez más ha originado una sobrevaluación de los Activos y de las Utilidades de la empresa.

2.1.4 ACTIVO FIJO.-

Conforme se expone a continuación esta cuenta esta conformada por dos rubros: Activos Depreciables con un saldo de \$ 7.981 mil que representa el (84%) del Activo Fijo, y los Activos no Depreciables con \$ 1.552mil (16%).



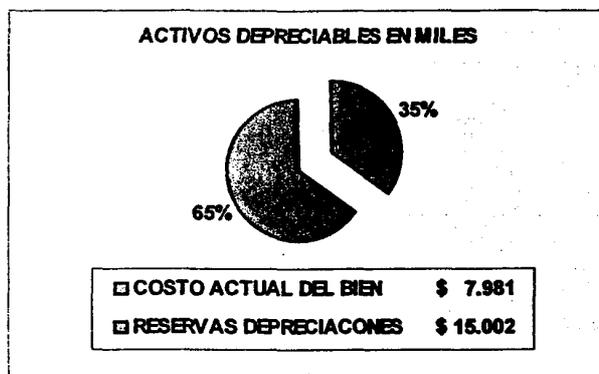
ACTIVOS NO DEPRECIABLES.-

Terrenos.-

En el transcurso del año 2006, esta cuenta se ha mantenido estable, ya que en el periodo de nuestro análisis, no se han ingresado a los activos de la Empresa ningún bien adicional fruto de la gestión realizada por el Dr. Fabián Brivio de acuerdo al contrato y adendums suscritos con la empresa, para la obtención, legalización y registro de todas las propiedades adquiridas por la Compañía en los diferentes cantones de la República del Ecuador.

ACTIVOS DEPRECIABLES.-

Al 31 de diciembre del 2006, el costo de los Activos Fijos de la empresa ascienden a US\$ 22.983mil de los cuales el 35% (\$7.981mil) se encuentran por depreciarse.



Como se demuestra en el gráfico, el 65% de los Activos de la Empresa se encuentran ya depreciados, situación que incide a que los costos por mantenimiento y reparaciones sean elevados afectando los resultados económicos de la Compañía.

El 22 de febrero y 28 de abril del 2006, se registra en la cuenta Otros Anticipos Proveedores los valores de \$ 23.488 y \$ 25.530, por la compra de una camioneta CHEVROLET, y un chasis con cabina HINO modelo 2006, observando entre otros lo siguiente:

- Las adquisiciones antes mencionadas no fueron consideradas en el presupuesto del año 2006.
- Para la compra de la camioneta, no se actualizaron las proformas y se la realizó en base a las proformas requeridas en el mes de febrero del 2005.

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS.-

La empresa mantiene activos improductivos, cuyos recursos podrían ser utilizados para impulsar la modernización de la planta que en los momentos actuales es prioritaria.

2.1.5 CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS:

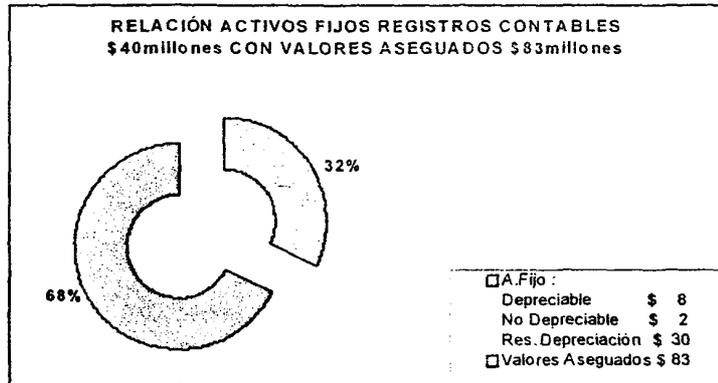
Seguros.- La valoración para la contratación de las pólizas para el período 2006-2007, ascendió a la suma de \$ 83.305mil, que representa un incremento importante de \$ 23.992mil (40,45%) con relación al período 2005-2006, conforme el siguiente desglose:

COMPARATIVO DE VALORES ASEGURADOS POLIZA 2006 - 2008 CON 2005 - 2006

POLIZA	2006 - 2007	2005 - 2006	DIFERENCIAS	
			V.ABSOLUTO	V. RELATIVO
INCENDIO	38.471.490	28.951.007	9.520.483	32,88
ROBO Y TRANSPORTE DE DINERO	61.000	111.000	-50.000	-45,05
EQUIPO ELECTRONICO	177.255	71.557	105.698	147,71
ROTURA DE MAQUINARIA	29.358.780	18.453.214	10.905.566	59,10
EQUIPO Y MAQUINARIA	4.748.391	1.486.164	3.262.227	219,51
LUCRO CESANTE INCENDIO	4.000.000	4.000.000	0	0,00
LUCRO CESANTE ROTURA MAQUINARIA	4.000.000	4.000.000	0	0,00
FIDELIDAD	50.000	50.000	0	0,00
VEHICULOS	544.047	385.971	158.077	40,96
RESPON. CIVIL VEHICULOS	405.000	315.000	90.000	28,57
ACCIDENTES PERSONALES	990.000	990.000	0	0,00
RESPON. CIVIL DAÑOS TERCEROS	500.000	500.000	0	0,00
TOTALES	83.305.964	59.313.913	23.992.052	40,45

- Las variaciones en las valuaciones entre los periodos 2006-2007 y 2005-2006, se produjeron principalmente en las pólizas de Incendio, Rotura de Maquinaria y Equipo-Maquinaria, con incrementos de \$ 9.520mil, \$ 10.906mil y \$ 3.262mil en su orden
- Del análisis realizado a las diferentes pólizas se estableció los siguientes comentarios:
- El departamento de contabilidad no tiene un registro contable actualizado de los activos fijos de la Empresa que asegure una contratación adecuada.
- El departamento encargado de la contratación de pólizas de seguros para la valoración de activos fijos, consideró el inventario y valuación realizada por la firma INSPECSEG a marzo del 2004, más las inclusiones de los bienes ingresados a la empresa a partir del mes de abril de 2004 a diciembre de 2005 y menos los valores de los bienes que de acuerdo a criterio emitido por el Señor Gerente Técnico en memorando CCH-2006-GT-0018, debieron salir de los inventarios realizados por la Firma, por considerarlos obsoletos.
- Los inventarios y valuaciones realizados por la firma INSPECSEG al año 2004, no han conciliados con los registros contables de la empresa, consecuentemente estos datos únicamente son de carácter informativo, más no legales, situación que de producirse pérdidas parciales o totales, la compañía aseguradora en cualquier momento podría negarnos el reclamo, aduciendo que estos bienes al no estar registrados en libros no se encuentran asegurados.
- El departamento encargado de determinar los inventarios y valores que se deben considerar en las pólizas para los periodos 2006-2007, no ha realizado ningún análisis y verificación física que garantice que los valores determinados por INSPECSEG a marzo del año 2004, se encuentren dentro de una valoración razonable en el año 2006, como se demuestra en el siguiente gráfico. los valores registrados como Activos Fijos, más las Reservas por Depreciación alcanzan a la suma aproximada de \$40 millones, sin embargo el valor de los bienes asegurados ascienden al valor de

\$83 millones, situación que podría originar a que estas pólizas se encuentren sobrevaluadas de acuerdo al estado de cada activo.



- Como efecto del incremento en la valoración de bienes en la suma aproximada de \$24 millones, para el período 2006 - 2007, el costo de las primas aumentaron en \$161mil, (30,81%) más que el 2005 - 2006, conforme se expresa a continuación:

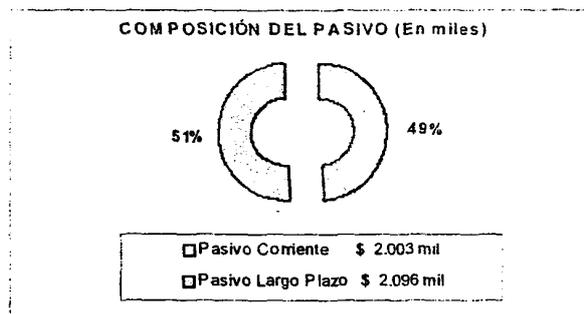
COSTO DE PRIMAS POR VALORES ASEGURADOS POLIZA 2006 - 2007 Y 2005 - 2006

POLIZA	V.PRIMA +EMISIÓN+IVA		DIFERENCIAS	
	2006 - 2007	2005 - 2006	V.ABSOLUT	V. RELATIVO
INCENDIO	268.250	221.851	46.399	20,91
ROBO Y TRANSPORTE DE DINERO	468	1.090	-592	-55,81
EQUIPO ELECTRONICO	1.220	505	715	141,52
ROTURA DE MAQUINARIA	202.078	130.271	71.807	55,12
EQUIPO Y MAQUINARIA	53.667	17.228	36.439	211,52
LUCRO CESANTE INCENDIO	52.422	53.767	-1.344	-2,50
LUCRO CESANTE ROTURA MAQUINARIA	52.422	53.767	-1.344	-2,50
FIDELIDAD	2.266	2.318	-52	-2,26
VEHÍCULOS	30.635	21.433	9.202	42,94
RESPON. CIVIL VEHICULOS	2.203	1.753	450	25,68
ACCIDENTES PERSONALES	6.181	6.329	-148	-2,34
RESPON. CIVIL DAÑOS TERCEROS	12.725	13.041	-316	-2,42
TOTALES	684.538	523.322	161.215	30,81

La Empresa de Seguros Colonial y Reaseguros S.A., el 8 de septiembre de 2006 solicita al Señor Gerente de la Empresa Cemento Chimborazo, envíe el inventario valorado de activos actualizados, requerimiento que hasta la presente fecha no ha sido atendido, situación que podría ocasionar problemas con las compañías reaseguradoras.

2.2 PASIVO.-

Las obligaciones que tiene la Empresa Cemento Chimborazo con terceras personas, ascendió al monto de \$4 millones, de los cuales \$ 2 millones (51%) corresponde a Pasivo a Largo Plazo, y al 49% a Pasivo a Corto plazo, conforme se expresa en el siguiente gráfico:



2.2.1 PASIVO CORRIENTE O A CORTO PLAZO.-

Del análisis a las obligaciones que debe cumplir la empresa dentro del periodo de un año, se determinó un decrecimiento de \$ 179 mil (8,20%) con relación al año 2005, originado principalmente por la variación de la cuenta impuestos, conforme se detalla a continuación:

PASIVO CORRIENTE (En miles)

Cuentas	Periodo		Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
	2006	2005	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO	2006	2005
PASIVO CORRIENTE	2.003	2.182	-179	-8,20	100,00	100,00
OBLIGACIONES A PAGAR	1.290	1.587	-307	-19,34	63,90	72,73
PROVEEDORES	328	241	87	36,10	16,38	11,04
CLIENTES	231	276	-45	-16,30	11,53	12,65
TRANSPORTISTAS	54	4	50	1.250,00	2,70	0,18
PERSONAL	115	254	-139	-54,72	5,74	11,64
IMPUESTOS	300	657	-357	-54,34	14,98	30,11
ACCIONISTAS	51	42	9	21,43	2,55	1,92
OTROS ACREEDORES	201	113	88	77,88	10,03	5,18
PROVISIONES						
PRESTACIONES SOCIALES	723	595	128	21,51	36,10	27,27

2.2.2 PASIVO A LARGO PLAZO.-

Luego del análisis de las Obligaciones que se vencen en periodos mayores a un año, se observa un decrecimiento de \$ 473 (18,56%) con relación al 2005, originado por la reducción del número de jubilados que a diciembre 2005 eran 140 y al 31 diciembre del 2006 se redujeron a 7, ya que los 133 se acogieron al cálculo actuarial de jubilación global.

PASIVO A LARGO PLAZO

CUENTAS	PERIODO		ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERICAL	
	2006	2005	V.ABSOLUTO	V.RELATIVO	2006	2005
PASIVO A LARGO PLAZO (PROVISIONES)	2.096.132	2.573.937	-477.305	-18,56	100,00	100,00
PROVISIONES	2.096.132	2.573.937	-477.305	-18,56	100,00	100,00
Jubilación Patronal - Cod. Trabajo	28.944	16.807	12.136	72,21	1,3808	0,65
Jubilación Patronal-Jubilad. Actual	23.111	571.558	-548.447	-95,96	1,1026	22,21
Prov. Renuncia Volunt-Clau 44 lit c	463.848	447.124	16.724	3,74	22,129	17,37
Jubilación Patronal-Clau 44 Lit. a	261.692	273.679	-273.679	-100,00	12,485	10,63
Otros por pagar	353.128	353.128	0	0,00	16,847	13,72
Reserv. Bonif. Adic. Clau. 44 Lit e	965.410	911.641	53.769	5,90	46,057	35,42

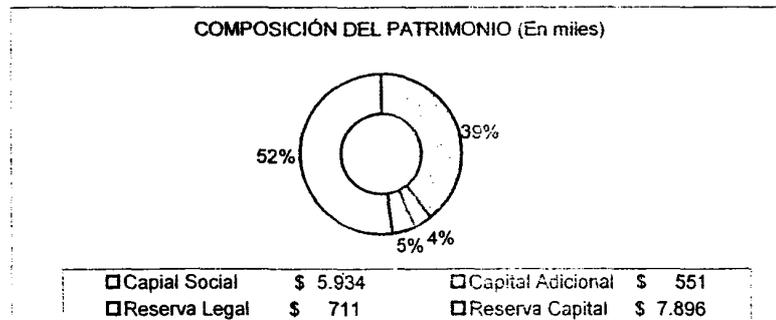
Adicionalmente se observa que en la cuenta Otros por pagar, la Empresa mantiene un saldo inmovilizado de \$ 353 mil.

En el balance al 31 de diciembre del 2006, no se presenta en ninguna cuenta registros por provisiones por Desahucio, que de acuerdo al cálculo actuarial asciende a la suma de \$ 776 mil, (\$ 548 mil al 31 de diciembre 2005 y 228 mil por el año 2006).

Como efecto de lo comentado, las utilidades del ejercicio se encontrarían sobre valoradas y las cuentas del pasivo a largo plazo estarían subvaluadas en \$ 776 mil.

2.3 PATRIMONIO.-

Este grupo registra un incremento de \$ 703.634 (4,39%), con relación al año 2005, originado por las Reservas: Legal y de Capital, conforme consta a continuación:



Capital Social.- Esta cuenta presenta el mismo saldo del año 2005, y representa el 39% (\$ 5.933.610) del Patrimonio de la empresa.

Capital Adicional.- Esta cuenta con relación al 2005, decreció en \$213.636 (69%), como efecto de una reclasificación a la cuenta Reserva de Capital.

Reserva Legal .- Se incrementó \$ 153mil (27%), con relación al periodo anterior, originado por el 10% de la Utilidad Neta del ejercicio económico del 2005.

Reserva de Capital.- Del análisis comparativo realizado con el año 2005, se determinó un incremento de \$ 1.764mil (29%), originado por la reclasificación mencionada en el Capital Adicional, y la diferencia de \$ 551mil por el aporte del 40% de las utilidades que entregaron los accionistas a la Empresa.

2.4 ESTADO DE RESULTADOS.-

Con el fin de realizar un análisis comparativo adecuado, se considero el comportamiento de los resultado obtenidos en los últimos cinco años, los mismos que se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

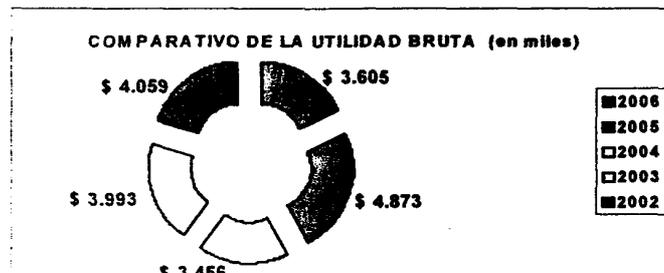
ESTADO DE RESULTADOS (en miles) EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

CONCEPTO	PERIODO				
	2006	2005	2004	2003	2002
VENTAS	21.962	20.811	19.982	19.762	20.050
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	18.357	15.938	16.526	15.769	15991
UTILIDAD BRUTA	3.605	4.873	3.456	3.993	4.059
GASTOS DE OPERACIÓN	2.707	2.120	2.576	2.471	2.392
Gastos de ventas	401	191	298	172	194
Gastos de administración	2.066	1.747	1.948	2.131	2.198
Organizaciones Laborales y Complejo Vacacional	107	182	115		
Inventarios				144	
Contribuciones Sociales	113		215	24	
UTILIDAD OPERACIONAL	896	2.763	890	1.622	1.667
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	342	-216	-697	664	336
Ingresos no operacionales	412	166	396	554	440
Egresos no operacionales	70	380	-693		104
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y 15% TRA.	1.240	2.543	283	2.076	2.003
15% Provision	216	420	42	325	317
25% Provision	307	504	203	461	450
UTILIDAD NETA DEL AÑO	717	1.629	38	1.290	1.236

Nota: Los resultados del año 2004, se vieron afectados por realizar provisiones que no se habian realizado en ejercicios anteriores por una suma aproximada de \$ 993mil.

2.4.1 UTILIDAD BRUTA.-

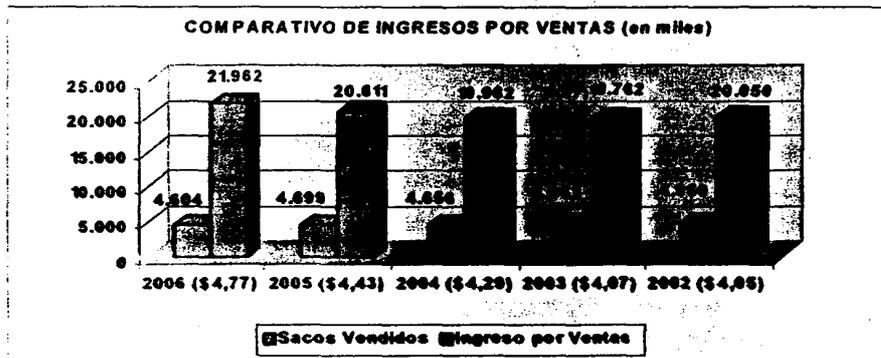
De acuerdo a lo comentado en la nota del cuadro anterior, a excepción del año 2004, la utilidad del 2006 es la más baja en los últimos 5 años como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Adicionalmente, en el año 2006 con relación al 2005, la Utilidad Bruta, decreció en \$1.268mil (26%), originado entre otros por:

- Incremento a partir del 29 de abril, del precio del bunker oil de 0,62 a \$1,24 el galón, de acuerdo al decreto ejecutivo No 323 del 2 de agosto del 2005 (reajustable semanalmente)
- Incremento de \$ 43 por TM en el clinker adquirido a la Empresa HOLCIM.
- Disminución en ventas de 94mil sacos de cemento con relación al año 2005
- Incremento en el transporte de cemento a los distribuidores en un promedio aproximado de \$ 0,16 por saco.

Ingresos por Ventas.- Con el fin de tener un mejor criterio de los resultados obtenidos por ventas, se consideró el comportamiento de ingresos y sacos vendidos en los últimos 5 años.



Como se puede observar a excepción del año 2003, los incrementos de los ingresos por ventas, se originan únicamente por las variaciones del precio en el saco de cemento, ya que la producción se ha visto disminuida paulatinamente a partir del 2002 conforme consta en el cuadro anterior.

Las ventas del año 2006 ascendieron a la suma de 4.604mil, las que relacionadas con los años 2005, 2004, 2003 y 2002 fueron inferiores en 94mil, 97mil, 251mil y 346mil sacos respectivamente, los que cuantificados al precio promedio del año 2006 (\$4,77), representan una disminución en los ingresos del orden de \$448mil, \$ 463mil, \$ 1.197mil y \$ 1.650mil en su orden.

Precio de Venta al Consumidor.-

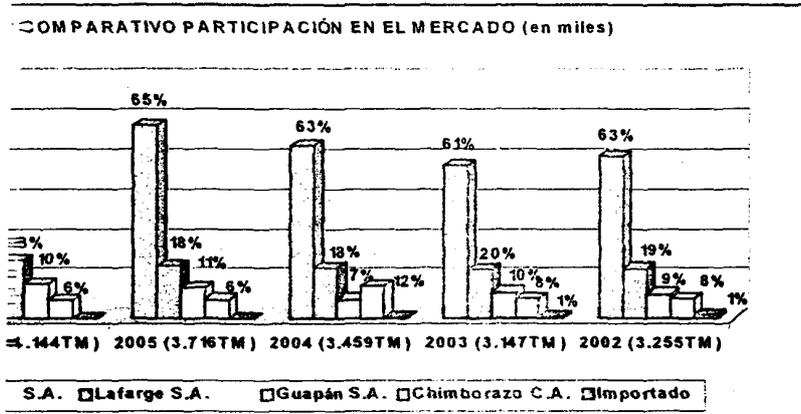
Los precios de venta al consumidor en los años 2006, 2005, 2004, 2003 y 2002 alcanzaron a los valores de \$ 6,18, \$ 5,82, \$ 5,58, \$ 5,31 y \$ 5,45 respectivamente.

Activas frente al presupuesto.-

Los ingresos por ventas de cemento en el año 2006, ascendieron a la suma de \$ 2.4 millones, no obstante en el presupuesto para este año se consideró el \$ 2.6 millones determinando un desfase de \$ 2. millones (8%).

Participación en el mercado.-

Como puede observarse, las situaciones antes expuestas son muy similares para la Empresa Cemento Chimborazo, ya que mientras la Empresa HOLLANDIA se expande año a año de manera sostenida debido al crecimiento del sector de la construcción, la Empresa Cemento Chimborazo de una participación en el mercado del 15% en el año 1990, bajó al 9% en el año 2002, en el año 2003, 12% en el 2004 y en los años 2005 y 2006 la participación fue de apenas el 6% como se demuestra a continuación:

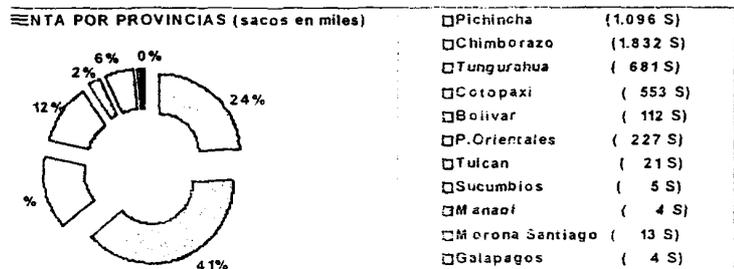


Los datos corresponden al Departamento de Comercialización de la Empresa Cemento Chimborazo C.A.)

En conclusión, se observa que en el año 2006, las compañías Holcim y Guapán, que son compañías filiales de grupos cementeros europeos, tienen una participación en el mercado del orden del 84%, no así las empresas locales como Cementos Chimborazo que apenas llegan a una participación del 16%.

Participación por provincias.-

En comparación con los años anteriores, la tendencia es similar, el mayor volumen de ventas se localiza en las provincias de Chimborazo y Pichincha, ya que juntos cubren el 65%. Tungurahua y Cotopaxi el 27%, y el resto de las provincias cubren el 8%, conforme consta en la siguiente representación:



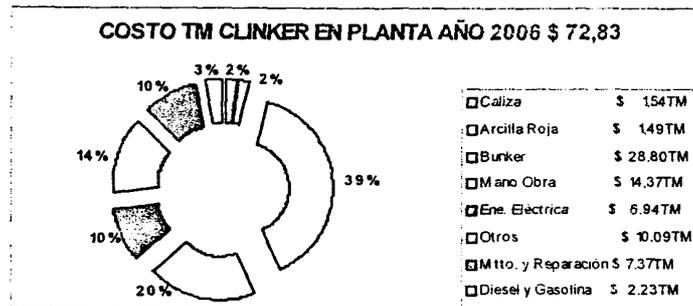
2.4.2 COSTOS PRODUCCIÓN :

Costo del Clinker:

• Producción en planta.-

La producción de clinker en el año 2006, alcanzó a la suma de 180mil TM, similar a la del 2005.

El costo de clinker por TM producido en planta en el año 2006, ascendió a \$72,83, conforme se expresa a continuación:



Con relación al año 2005 el costo se incremento en \$ 6,19 (9%) por TM.

Del análisis realizado, se desprende que el 39% del costo corresponde al precio del fuel oil; el 20% a mano de obra; el 10% a energía eléctrica; 10% mantenimiento y reparación; 7% caliza, arcilla. Diesel y Gasolina y el 14% a otros.

El costo promedio del fuel oil por TM en el año 2006, fue aproximadamente \$28,80 (se estimó 32 galones por TM), costo que con relación al año 2005 se vio incrementado en \$ 9 (45%) por TM, originado por el nuevo precio del galón del bunker de \$0,62 a un promedio aproximado de \$ 1,08 (Mayo – diciembre) el galón, en cumplimiento al art. 4 del Decreto Ejecutivo No. 338 del 2 de agosto del 2005.

Del análisis subsecuente, se determinó que el 12 de marzo del 2007, la compañía recibió una notificación de Petroccomercial, solicitando una reliquidación por el periodo comprendido entre el 13 de enero del 2005 y el 26 de abril del 2006, amparados en el Decreto Ejecutivo 17 y 338 del 4 de febrero del 2003 y 2 de agosto del 2005 en su orden.

Al respecto la administración nos ha informado que se encuentran realizando las gestiones correspondientes ante Petroccomercial, a fin de demostrar la no procedencia de esta reliquidación, situación que en el caso de no ser aceptado el reclamo presentado por la empresa, originaría a que los estados de resultados del ejercicio económico del año 2007 se vean afectados en \$2.9 millones, ya que en los años 2005 y 2006 no se realizaron las provisiones estimadas en \$ 1.995mil y \$ 905mil en su orden para cubrir estos contingentes.

El costo de la mano de obra por 180mil TM de clinker producido, ascendió a la suma de \$ 2.587mil, de los cuales \$ 841mil (33%) corresponde a Beneficios Contrato Colectivo, \$ 197mil (8%) a Horas Extras, y 1.549mil (59%) a sueldos, beneficios de orden legal y otros.

• **Clinker Adquirido.-**

En el año 2006 se adquirió a la empresa HOLCIM S.A. la suma 9.511 TM de clinker. monto inferior con relación a los años 2005, 2004 y 2003 en 4mil TM, 28mil TM y 20mil TM respectivamente.

El costo promedio de adquisición en el año 2006 por TM de clinker ascendió al valor aproximado de \$ 73 por TM, originado por el incremento en el precio a partir del mes de octubre, que de \$ 44 subió a \$ 87 por TM, situación que afecto directamente a las utilidades de la empresa en la suma aproximada de \$ 278mil.

Adicionalmente es necesario señalar que por gestiones realizadas por funcionarios de la empresa Cemento Chimborazo, el 10 de marzo del 2006, la Ing. María Dolores Franco de Febres – Cordero, como Gerente General de la DISTRIBUIDORA ROCAFUERTE DISENSA S.A. suscribió un convenio para suministrar 40.000 TM de Clinker a la CEMENTO CHIMBORAZO C.A. (Anexo No 5), considerando los siguientes montos y precios:

DETERMINACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CLINKER

VOLUMEN DE CLINKER CONTRATADO TM.	PRECIO TM.
De 1.000 hasta 10.000	44
De 10.001 hasta 20.000	42
De 20.001 hasta 40.000	41
De 40.000 hasta 100.000	38

Notas:

- 1.- Estos precios no incluye IVA, ni transporte
- 2.- El precio por TM cambiará una vez que se haya llegado el volumen indicado, y tiene efecto para las toneladas siguientes.

El Directorio de la empresa, mediante resolución No. 096. del 12 de abril del 2006, autoriza la adquisición de 40.000 TM a la empresa Distribuidora Rocafuerte Discensa S.A., por ser la única en el País que tiene ese material, documento que desconocemos las razones por las cuales no fue legalizado por el Señor Gerente General de la Empresa Cemento Chimborazo, y en su lugar en las Actas del Directorio No. 53 y 55 informa:

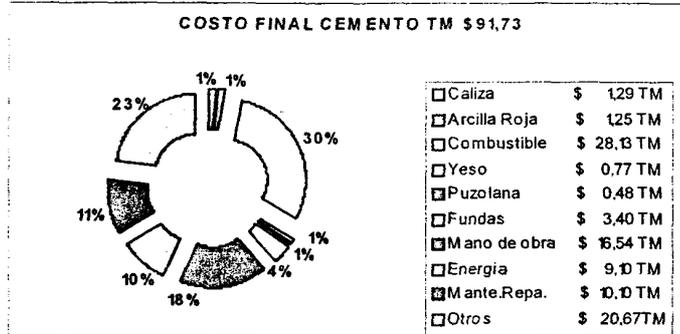
En el Acta No. 053 del 26 de octubre del 2006, en el punto No. seis, el Señor Gerente General (e), da a conocer a los Miembros del Directorio que se está recibiendo clinker de la Empresa HOLCIM, situación que es conocido por ese organismo mediante resolución No. 365.

El 8 de noviembre del 2006, en el punto No. Siete del Acta No. 55, el Señor Gerente General (e) informa que la Empresa HOLCIM va a entregar 2.500TM de clinker a \$ 87 la TM; y que de 7.501 TM en adelante el precio bajará a \$ 70 la TM, informe que es conocido por el Directorio mediante resolución No. 373.

La Administración con el fin de mantener los volúmenes de producción y ventas presupuestados para el año 2006, entre los meses de octubre y diciembre adquirió 7.500TM de clinker de la Empresa HOLCIM, a un costo aproximado de USD \$99.75 la TM incluido el transporte (\$ 87,75 costo TM clinker + \$ 12 por transporte), medida que no es una solución para la

Cemento Chimborazo C. A., toda vez que este precio no permite obtener un margen de utilidad.

Costo final de producción Cemento.-



Del análisis al grafico anterior, se desprende:

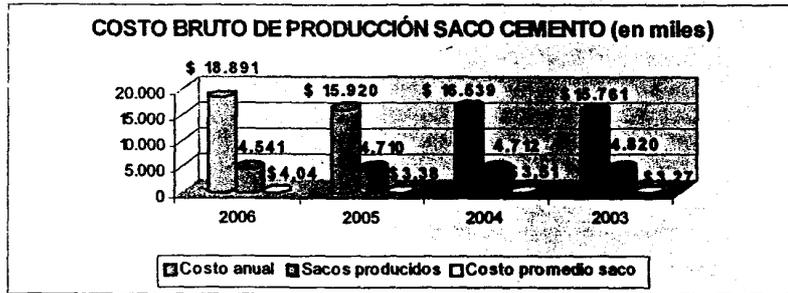
- El costo de producción final del cemento por TM en el año 2006, ascendió a la suma de \$ 91,73
- Los rubros con mayor incidencia en la determinación de los costos del cemento por TM, fueron Combustible con el \$ 28,13 (30%), Mano de Obra \$16,54 (18%), Mantenimiento y Reparación de equipo y maquinaria \$ 10,10(11%), Energía hidroeléctrica y eléctrica \$ 9,10(10%), \$ 7,19 (8%)Caliza, Arcilla Roja, Yeso, Puzolana y Fundas; y otros \$ 20,67 (23%), en Gastos de Venta; Gastos de Administración; y Gastos de Organismos Laborales..

Con relación al combustible y mano de obra, se encuentran ya comentados en los costos del clinker, debiendo añadir que el efecto del costo en mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria, que asciende a un valor aproximado de \$ 200 por TM en la producción de cemento, se debe a que los equipos son muy antiguos.

- El costo del Yeso, si bien representa apenas el \$ 0,77(1%) por TM, merece comentar que de un costo aproximado de \$ 16 por TM que se adquiría a EDESA, hoy se adquiere a un promedio de \$ 42 a diferentes proveedores. La variación antes comentada, se origina como ya se expuso en el capítulo de control interno, por la política de la administración de no firmar contratos con los proveedores, situación que como en este caso al no tener ningún compromiso legal, EDESA firmo un contrato de venta de yeso con la empresa Lafarge.

Producción y costo bruto por saco de cemento con relación a otros periodos.-

La producción de cemento en el periodo 2006, alcanzo a 4.541mil sacos, número que relacionado con los años 2005, 2004 y 2003 se vio disminuido en 169mil (4%), 171mil(4%) y 279mil(6%) sacos en su orden.



Del análisis realizado en base a los datos constantes en el gráfico anterior, se desprende que el costo bruto aproximado por saco de cemento en el año 2006 fue de \$ 4,04 con un incremento del \$ 0,66 (19.2%) con relación al 2005, valor superior con relación a los años anteriores.

Margen de utilidad bruta por saco de cemento.-

De acuerdo a los análisis expuestos anteriormente, se concluye que de la relación entre el precio de venta y el costo de producción, la utilidad bruta por saco de cemento en el año 2006, fue de \$ 0,73 dólares.

Con el fin de mejorar el margen de utilidad , el 25 de noviembre del 2005, el Directorio de la Empresa planificó el incremento de la producción de clinker de 600TM a 800TM diarias, para lo cual se aprobó la adquisición de los siguientes equipos:

PROYECTO PARA ALCANZAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA PLANTA A 800TM DE CLINKER AÑO 2006

No.	EQUIPO	VALOR	FECHA ADQUISICION 2006
1	Quemador del horno	950.000,00	Enero
2	Analizador de Gases	170.000,00	Enero
3	Dos reductores para Molinos MIAG	190.000,00	Febrero
4	Partes de la Torre del precalentador	540.000,00	Enero
5	Materiales para reparación integral Enfriador	260.000,00	Enero
6	Trituradora Secundaria, Terciaria y Sistema de despolvado	625.000,00	Enero
7	Revestimiento/diafragma/Carga Bolas/Molino de Cemento Allis Chalmers	300.000,00	Abril
8	Instalación tramo del horno	150.000,00	Mayo

Una vez analizado el cumplimiento de dichas adquisiciones se determino:

- **Quemador del horno.-** Ingreso a la bodega de la planta en el mes de enero del 2007.
- **Analizador de Gases.-** No se ha adquirido hasta la presente fecha.
- **Dos reductores para Molinos MIAG.-** Ingresaron a la bodega de la empresa en el mes de agosto del 2006, de los cuales a la fecha únicamente se ha instalado uno.

De acuerdo a explicación dada por funcionarios del área técnica, se está programando la fecha del montaje del segundo reductor..

- **Partes de la Torre del precalentador.-**

Al respecto el Directorio de la Empresa, en base a las resoluciones del Comité de Adquisiciones a adjudicado este contrato a la empresa ATEC en varias ocasiones, y luego han sido declaradas desiertas, y en el presente año se adjudicado a la empresa KHD, pero tampoco se ha concluido con los tramites correspondientes.

Por lo comentado, hasta la presente fecha no se ha concretado con esta adquisición, la misma que entre otras, fue suspendida por las objeciones de tipo legal y de procedimientos realizados por la Procuraduría General del estado el 18 de Octubre del 2006.

Además del análisis al oficio No. 000500 de la Procuraduría General del Estado, se determinó entre otros, que si bien ese Organismo no hace alusión alguna a la resolución No. 95, sobre la declaratoria de emergencia que se envió como respaldo para la adquisición de las partes del precalentador del horno, esta resolución corresponde a la declaratoria de emergencia de la trituradora secundaria, más no a las partes del precalentador.

- **Materiales para la reparación integral del enfriador.-** De acuerdo a información proporcionada por el Jefe de Adquisiciones, una parte del material ingresó a las bodegas de la empresa en el mes de julio del 2006, y otra el 11 de abril del 2007.
- **Trituradora secundaria, terciaria y sistema de desempolvado.-** Ingresó a la bodega de la empresa en el mes de febrero del 2007, quedando pendiente de entrega el acople del motor de la trituradora, pieza que de acuerdo a información del área técnica, es fundamental para su instalación.
- **Revestimiento/Diafragma/Carga Bolas/Molino de Cemento Allis Clalmers.-** Este proyecto fue sustituido por la adquisición del Sistema de Homogenización y Alimentación de crudo por considerarse prioritario, ya que era necesario mejorar la eficiencia de la homogenización y transporte de crudo a la torre de precalentamiento.
- **Instalación Tramo del Horno.-** El tramo del horno se encuentra en la planta desde el año 2004 sin que se haya procedido a su instalación.

Con relación a las instalaciones de los equipos, personal del área técnica nos informó que en el presente año se han programado dos paradas intermedias:

La primera se había programado para el mes de marzo del 2007, para instalar el quemador y trituradora secundaria, y tendría una duración de tres semanas, sin embargo hasta la presente fecha no ha sido realizada.

Para la segunda parada no se ha fijado fecha, ya que para esta etapa se requiere haber realizado todas las adquisiciones de las partes del precalentador.

En la segunda parada está programado la instalación del tramo del horno, cambio de refractario y vigas del enfriador, el nuevo sistema de homogenización y transporte de crudo a la torre de precalentamiento.

Finalmente el área técnica para realizar las instalaciones de los proyectos ha recomendado:

- Realizar la instalación de varios equipos en una sola parada, y,
- Contar con un Stock suficiente de clinker para abastecer la demanda de cemento a los clientes.

Como se observa entre las fechas de ingreso de los equipos a bodega y las de instalación de los mismos, son muy prolongadas situación que podrá originar que se pierdan las garantías técnicas de los diferentes equipos.

2.4.3 UTILIDAD OPERACIONAL.-

Esta Utilidad en el año 2006, ascendió a la suma de \$ 898mil, la que relacionada con el año 2005, decreció en \$ 1.268mil (26%), por las causas expuestas a continuación

GASTOS DE OPERACIÓN.-

Gastos de Ventas.-

Los gastos por ventas en el año 2006, ascendieron a la suma de \$401mil, valor que se incrementó en \$ 210mil (110%) con relación al año 2005.

La causa del incremento antes indicado, se debe principalmente por pagos realizados por Promociones, Publicidad y Publicaciones (incluyen auspicios publicitarios) que ascendieron a la suma de \$ 263mil, gastos que se han realizado sin tomar en cuenta que, en el presupuesto aprobado para el año 2006, para estos conceptos únicamente se consideró el valor de \$ 55mil, situación que afectó directamente a los resultados del ejercicio económico en la suma estimada de \$208mil, superando a lo presupuestado en un 377%.

Adicionalmente es necesario señalar que en los contratos de publicidad no se ha localizado las ofertas que respalden las adjudicaciones y por ende las suscripciones de los contratos, ni tampoco se encontró las garantías correspondientes.

Gastos de Administración.-

Los Gastos Administrativos en el año 2006, ascendieron a la suma de \$ 2. millones, \$339mil (19,40%) más que el año 2005, conforme se expone en el siguiente detalle:

RELACION GASTOS DE ADMINISTRACION AÑOS 2006 - 2005 (en miles)

DETALLE	2006	2005	Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
			V.Absoluto	V.Relativo	2006	2005
GASTOS DE ADMINISTRACION	2.086	1.747	339	19,40	100,00	100,00
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	0	0	0	0,00	0,00	0,00
DIRECTORIO	280	106	174	164,15	13,42	6,07
GERENCIA	223	195	28	14,36	10,69	11,16
SUBGERENCIA	22	10	12	120,00	1,05	0,57
AUDITORIA INTERNA	64	81	-17	-20,99	3,07	4,64
AUDITORIA EXTERNA, COMISARIOS Y CONTRATOS	56	42	14	33,33	2,68	2,40
ASESORIA JURIDICA	132	173	-41	-23,70	6,33	9,90
GERENCIA FINANCIERA	215	175	40	22,86	10,31	10,02
GERENCIA ADMINISTRATIVA	368	358	10	2,79	17,64	20,49
SERVICIOS GENERALES	608	494	114	23,08	29,15	28,28
OFICINAS QUITO	103	97	6	6,19	4,94	5,55
EDIFICIO RIOBAMBA	15	16	-1	-6,25	0,72	0,92

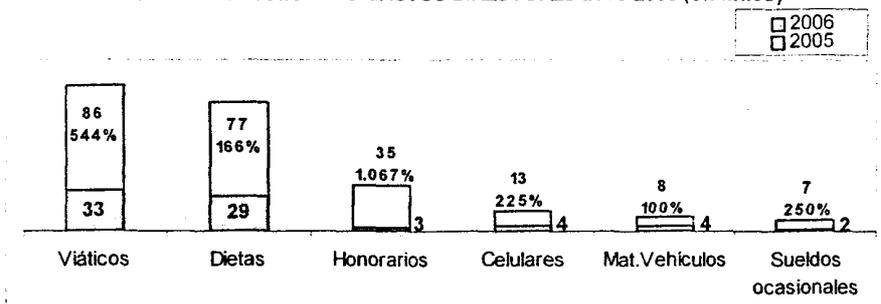
Del análisis se determina que la mayor variación se produjo en los gastos realizados por el Directorio, Servicios Generales, Gerencia Financiera y Gerencia General, los mismos que alcanzaron a los montos de \$ 280mil, \$ 608mil, \$215mil y \$223mil respectivamente. con incrementos de 164%, 23%, 23% y 14% en su orden.

Gastos Directorio.- El incremento de gastos en \$174mil(164%) con relación al año 2005, como se demuestra en el siguiente cuadro y gráfico, se originó principalmente en los rubros Viáticos \$ 87mil (544%) (de los cuales 17mil corresponden a viáticos no liquidados en el año 2005), Dietas \$ 48mil (166%), por 45 sesiones ordinarias y 18 sesiones extraordinarias, así como por la asistencia a las comisiones de comercialización, producción y Adquisiciones , Honorarios Profesionales \$32mil (1.067%), Telefonía Celular \$ 9mil (225%), Mantenimiento y Reparación de Vehículos \$ 4mil (100%), Sueldos Ocasionales \$ 5mil (250%).

DETALLE DE PAGO DE DIETAS-VIATICOS-CELULARES

NOMINA	DIETAS	VIATICOS	CELULARES
RODRIGO MENA	42.000,00	18.085,63	6.351,11
ERIK INTRIAGO	2.775,00	14.584,24	430,13
JULIO CHIRIBOGA	11.747,50	15.575,20	598,35
ERNESTO PONTON	3.792,50	4.435,10	343,45
LUIS SALVADOR	6.937,50	11.284,55	5.200,28
JULIO ROMAN	9.990,00	9.376,11	583,20
EDUARDO LARREA		3.201,92	1.198,40
BYRON CORRAL		8.358,10	682,76
RAUL CADENA		11.939,40	8.087,94
DIEGO SALGADO		2.353,43	780,06
CLEOFE MALDONADO		8.043,58	
FRANCISCO BONILLA		1.482,50	1.365,62
ROBERTO CEDEÑO		0,00	1.063,25
CID ABAD		7.638,00	
TOTAL	77.242,50	116.357,76	26.684,55

CUADRO COMPARATIVO GASTOS DIRECTORES 2006-2005 (en miles)

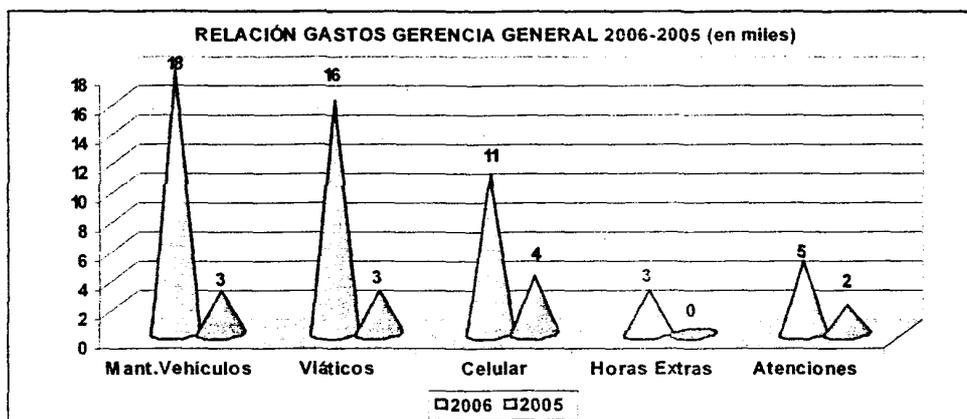


Nota: Los gastos registrados en el año 2006 para la representación gráfica, se ubicaron en el período en el que se produjeron, esto es año 2005 y 2006.

En varios pagos de viáticos a Miembros del Directorio, no se encontró las autorizaciones del Señor Gerente General conforme el artículo 3 del Reglamento de Viáticos vigente en la Empresa, el que en su parte pertinente señala: "Para efectos de que el trámite sea más ágil en materia de viáticos, subsistencias o movilizaciones, se delega al Gerente General para que autorice el pago de la comisión de servicios del Presidente del Directorio, Miembros del Directorio, Secretario del Directorio.

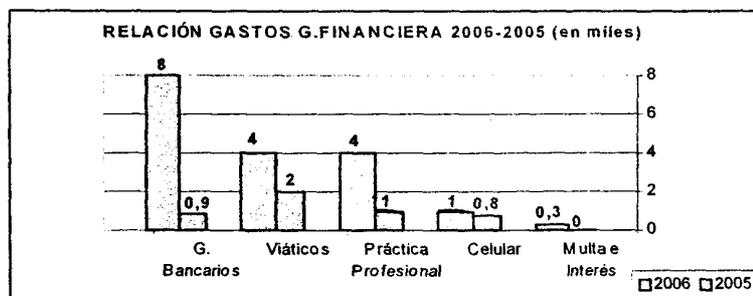
Gastos de la Gerencia.- Los gastos del área de la Gerencia General en el año 2006 ascendieron a la suma de \$ 223mil, los que relacionados con el 2005 se incrementaron en \$ 28mil (14%), originados entre otros por las variaciones en las cuentas Mantenimiento y Reparación de Vehículos \$ 15mil (415%), Viáticos \$ 13mil (411%), Telefonía Celular \$ 7mil (174%), Horas Extras \$ 3mil (100%), y Atenciones Varias \$ 3mil (104%).

RELACIÓN GASTOS GERENCIA GENERAL 2006-2005 (en miles)



Con relación al incremento en el rubro Mantenimiento y Reparación de Vehículos, es necesario indicar que la causa principal se produjo por la reparación del vehículo PATHFINDER, costo que ascendió a la suma de \$15.468 de acuerdo a factura No. 0078765 del 7 de junio de 2006.

Gerencia Financiera.- Los gastos de la Gerencia Financiera en el año 2006 alcanzaron al monto de \$ 215mil, con un incremento de \$ 40mil (23%) con relación al período 2005, producido entre otros por las variaciones en los rubros Gastos Bancarios \$ 7mil (789%), Viáticos 2mil (100%), Prácticas Profesionales \$ 3mil (300%), Telefonía Celular \$ 200 (25%) y Multas e Intereses \$ 300l (100%), conforme se expone en el siguiente gráfico:



NOTAS:

Las Multas e Intereses se debe entre otros, por pagos atrasados al IESS, por no haberse legalizado los contratos de prestación de servicios en su oportunidad.

Los valores registrados como Gastos Bancarios, se debe en su mayoría a la comisión por garantías bancarias.

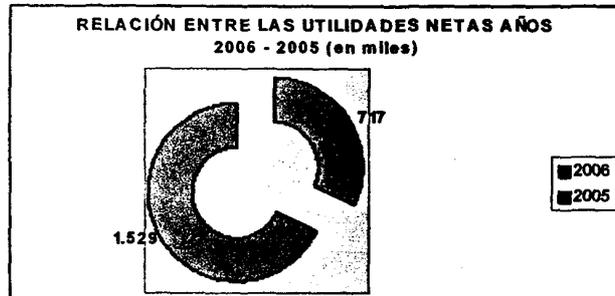
Servicios Generales.- Los gastos ingresados en este grupo en el periodo 2006, ascendieron a la suma de \$ 608mil, los que relacionados con los del año 2005 se incrementaron en \$ 114mil (19%), originados especialmente por los siguientes valores:

GASTOS SERVICIOS GENERALES AÑOS 2006 - 2005 (en miles)

	2006	2005	Absoluto	%
Servicios Generales	608	494	114	19
Horas Extras	11	3	8	73
Agasajo Navideño	3	1	2	67
Ayudas Económicas para campeonatos	6		6	100
Mantenimiento de edificaciones y predios	25	7	18	72
Mantenimiento de Vehículos	15	8	7	47
Teléfono Celular	5	0.6	4	88
Honorarios profesionales	34	0	34	100
Servicio de Vigilancia	92	85	7	8
Aseo y Limpieza	76	58	18	24
Atenciones Varias	6	5	1	17
Viáticos y Subsistencias	4	2	2	50
Tributos y Aportes	4	1	3	75
TOTALES	281	171	110	39

2.4.4 UTILIDAD NETA

Conforme se observa en el gráfico expuesto a continuación, esta Utilidad entre los años 2006 – 2005, decreció considerablemente en \$ 812mil (54%).



La reducción de esta Utilidad a más de las causas comentadas en las Utilidades Bruta y Operacional, se vio afectada aún más por los valores registrados en la cuenta Gastos no Deducibles.

Gastos no Deducibles.-

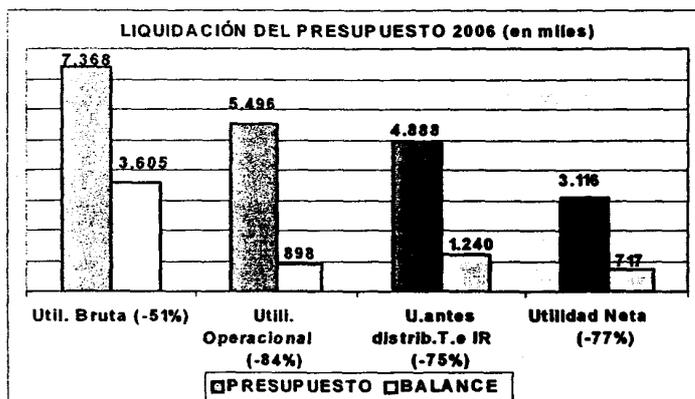
- Al 31 de diciembre, se ha registrado en esta cuenta la suma de \$11mil, por no existir facturas o por que estas no cumplen con el Reglamento de Facturación, situación que obligó a la Compañía a asumir el pago del 15% de utilidades de trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, por aproximadamente \$ 4.166, situación que afectó directamente a los resultados de la Empresa.

Además en el análisis realizado a la Conciliación Tributaria, se determinó que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, de los gastos de gestión del ejercicio económico 2006, únicamente se pudo considerar como deducibles \$49mil, considerándose como no deducibles el valor de \$99mil, situación que produjo un pago de distribución de utilidades a los trabajadores por \$14mil y \$21mil por impuesto a la renta, originando una disminución de la utilidad neta en la suma de \$36mil.

DETALLE DE GASTO NO DEDUCIBLES CONSIDERADOS EN LA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

CONCEPTO	VALOR
Agasajo Navideño	75.523
Gastos de Gestión	473
Aportes eventos Comité de Empresa	21.104
Campamento Vacacional	4.055
Atenciones Varias	46.889
TOTAL	148.044

3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.-



Como se puede visualizar en el gráfico anterior, del análisis realizado a los valores considerados en el presupuesto del año 2006, y a los realmente ejecutados de acuerdo al Estado de Resultados, se determinó que la Utilidad Bruta no cumplió con las metas previstas en el presupuesto en: \$ 4.598mil (84%), la Utilidad Operacional en \$3.763mil (51%), la Utilidad antes de distribución a los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, en \$ 3.648mil (75%) y la Utilidad Neta en \$2.399mil (77%) originado por:

Ingresos por Ventas.- Para financiar el presupuesto, se planificó una venta de 5.333mil sacos a un precio promedio de \$ 4,50 cada unidad, no obstante en el ejercicio económico 2006, las ventas únicamente alcanzaron a un volumen de 4.598sacos a un precio promedio de \$ 4,78 por unidad.

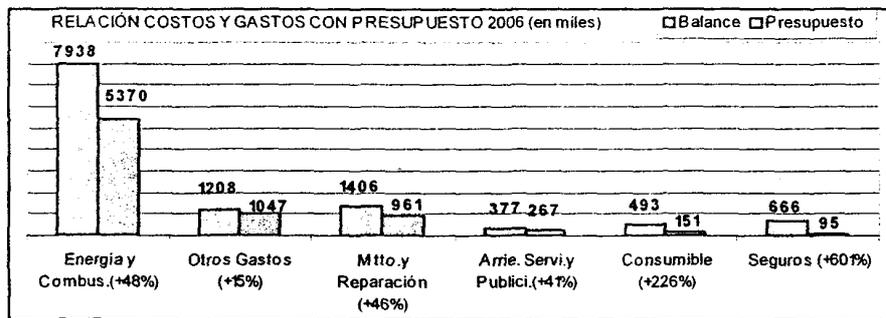
Con el fin de alcanzar el volumen de ventas, se planificó incrementar la producción de clínker a partir del mes de julio de 650 TM a 800TM, mediante un mejoramiento en los equipos de la planta, proyecto que hasta la presente fecha no se ha realizado, debido a los continuos retrasos en la adquisición de los equipos y al almacenamiento de un aproximado de 40mil tm de clínker para no parar la producción y continuar normalmente con las ventas.

Conforme se señaló anteriormente en este informe, la necesidad de mejorar los equipos de la planta pasa a un segundo lugar, ya que el problema principal está dado en la falta de caliza para producir el Clíner, situación que a pesar de haber transcurrido un año aún no se ha solucionado.

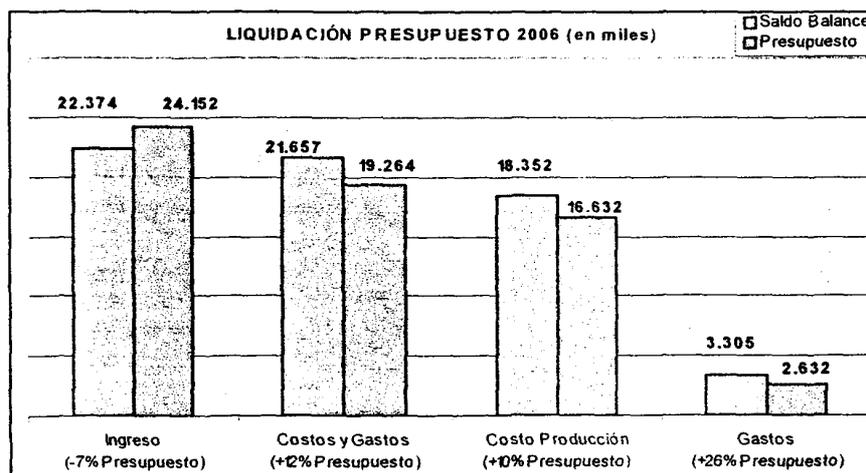
Ingresos no Operacionales.- Al cierre del ejercicio económico 2006, los Ingresos no Operacionales, alcanzaron a la suma de \$ 412mil, que representa \$ 260mil (63%) más a lo considerado en el presupuesto, como resultado de haber incrementado los depósitos en inversiones.

Costo y Gastos con relación al presupuesto.- A diferencia de los ingresos, los costos y Gastos con relación al presupuesto, fueron superiores en \$ 2.623mil (14%) más que lo presupuestado, originado entre otros, por los gastos en Energía y Combustible, Otros Gastos, Mantenimiento y

Reparación. Arriendo Servicio y Publicidad, Consumible y Seguros, conforme se expresa a continuación:



En el presupuesto aprobado por el Directorio de la Empresa para el ejercicio económico 2006, se proyectó una Utilidad Neta aproximada de \$ 3.116mil, no obstante al finalizar el año, se alcanzó a \$717mil, que representa el 23% de lo presupuestado, conforme se expone en el siguiente gráfico:



Del análisis al presupuesto se desprende que mientras los ingresos por ventas y otros, con relación al presupuesto presentó un desfase en menos de \$ 1.778mil (7%), los Costos de Producción y los Gastos se incrementaron en \$ 2.393 (12%).

Si bien los ingresos ascendieron a la suma de \$ 22.374mil, es necesario señalar que los incrementos se deben a las variaciones en el precio del saco de cemento en el año 2006. ya que de acuerdo al presupuesto aprobado para ese ejercicio económico, no se alcanzó en un 16% (\$735mil sacos), a los volúmenes propuestos en ventas, que en términos monetarios representa aproximadamente \$ 3.509mil.

Adicionalmente es necesario señalar que del estudio independiente realizado a los Costos de Producción, Gastos Operacionales y Gastos no Operacionales, se determinó que los mismos superaron al presupuesto en

las sumas de \$ 1.720mil (10%) y \$ 673mil (26%) en su orden, por las causas que fueron comentadas en cada uno de las cuentas.

Finalmente es necesario señalar, que si bien los gastos aplicados a las áreas del Directorio, Gerencia General, Gerencia Financiera y Servicios Generales, en el año 2006 ascendieron a la suma de \$ 1.325mil, no obstante en el presupuesto aprobado por el Directorio de la empresa para el ejercicio económico 2006, se consideró la suma de \$ 938mil, situación que afectó directamente a los resultados económicos de la empresa en aproximadamente \$ 387mil dólares.

4 INFORMES AUDITORIA INTERNA

La Auditoria Interna, si bien ha emitido informes sobre diferentes aspectos de la empresa, hasta la presente fecha no se han aplicado las recomendaciones, las que están encaminadas a mejorar el Control Interno de las mismas (Anexo No. 6).

5 ANALISIS FINANCIERO

COMPARATIVOS DE INDICADORES FINANCIEROS 2006-1005 (en miles)

INDICADOR	FORMULA	ANÁLI. HORIZONTAL			
		2006	2005	ABSOLUTO	RELATIVO
INDICES A CORTO PLAZO					
Solvencia	A. Corriente/P. Corriente	4,77	4,24	0,53	12,55
Liquidez	(A. Corriente-Inventarios)/P. Corriente	2,94	2,90	0,04	1,54
Liquidez Inmediata o Prueba Acida	(Caja Bancos+Inv. Temporales+Clas. por Cobrar)/P. Corriente	2,76	2,82	-0,06	-2,06
Inventarios a A. Corriente	Inventarios/A. Corriente	0,38	0,32	0,07	21,19
Rotación de Inventarios	Costo de Venta/promedio de Inventarios	9,06	8,22	0,84	10,21
Capital de Trabajo	A. Corriente-Pasivo Corriente	8.362.528	8.123.704	238.823	2,94
Inventarios a Cap. Trabajo	Inventarios/Cap. Trabajo	0,48	0,41	0,07	17,15
INDICES A LARGO PLAZO					
Solidez	P. Total/A. Total	0,21	0,24	-0,03	-11,42
Patrimonio a A. Total	Patrimonio/A. Total	0,75	0,70	0,05	6,86
Cap. neto a P. Total	Patrimonio/P. Total	3,50	2,90	0,60	20,63
Endeudamiento	P. Total/Patrimonio	0,29	0,34	-0,06	-17,10
Rentabilidad sobre Vent.	U. Neta del ejercicio/Ventas	0,000033	0,000073	-0,00004	-55,56
Rentabilidad sobre el Patrimonio	U. Neta del ejercicio/Patrimonio	0,000048	0,000104	-0,00006	-54,20
Rentabilidad sobre el Capital Pagado	U. Neta del ejercicio/Cap. Pagado	0,000121	0,000258	-0,00014	-53,11
Rentabilidad sobre el A. Total	U. Neta del Ejercicio/A. Total	0,000036	0,000073	-0,00004	-51,06
Rentabilidad sobre A. Fijos	U. Neta Ejercicio/A. Fijos	0,000075	0,000148	-0,00007	-49,05

5.1 INDICES A CORTO PLAZO.-

Solvencia.- Al 31 de diciembre del 2006 presento un índice de Solvencia de 4,77, que con relación al año 2005, se vio incrementado en un 12,55%. esta relación representa la disponibilidad que tiene la empresa para cubrir sus compromisos a corto plazo.

Liquidez y Prueba Ácida.- Estos índices alcanzaron a 2.94 y 2.76 en su orden, cifras superiores a las requeridas en normas estándar que se ubican entre 0.5 hasta 1.0, garantizando totalmente las deudas a corto plazo. además con relación al año 2005, en el primer caso se incremento en 1,54% y en el segundo disminuyo en 2,06%.

Rotación de Inventarios.- Este índice se ubico en 9.06 determinando una mayor rotación en los despachos por ventas del cemento con relación al ejercicio económico 2005 que fue de 8.22

Capital de Trabajo.- El Capital de Trabajo en el ejercicio económico 2006, ascendió a 8.363mil dólares, recursos disponibles considerados adecuados para que la empresa realice sus operaciones luego de atender sus obligaciones a corto plazo.

Inventarios a Capital de Trabajo.- En el año 2006, ascendió a 0,48, produciéndose un incremento de 17,15% de acuerdo al año 2005, índice que no es elevado debido a que los inventarios no se encuentran valorados a precios actuales.

5.2 INDICES A LARGO PLAZO:

Solidez.- Este índice permite evaluar la estructura financiera del Activo Total, con relación al pasivo. Mientras menor es la participación del Pasivo Total en el financiamiento del Activo Total, menor es el riesgo financiero de la empresa, mayor es el margen de garantía y seguridad para los acreedores y mayor es la capacidad de endeudamiento adicional para atender expansiones, siendo un estándar adecuado 0.50.

Al respecto este índice al 31 de diciembre del 2006, alcanzó apenas al 0,21, resultando ser inferior con relación al estándar en 0,29, finalmente con relación al año 2005 decreció en 11,32%.

Patrimonio a Activo Total.- Determina el grado de financiamiento del Activo Total con recursos propios. Al 31 de diciembre este índice alcanzo al 75%, el que relacionado con el año 2005, se incremento en 5%; las principales fuentes de financiamiento son las contribuciones de Capital y de las Utilidades obtenidas por la empresa, aspecto de interés para los posibles prestamistas a largo plazo.

Apalancamiento Financiero.- El presente índice ascendió a 3.50; 20,63% más que el año 2005, lo que determina un grado de seguridad a los acreedores, ya que la empresa cuenta con garantía suficientes para cumplir con sus compromisos.

Endeudamiento.- Al finalizar el ejercicio económico 2006 este índice alcanzó al 29%; demostrando que el Patrimonio está comprometido con sus acreedores en el porcentaje antes indicado. Además es necesario señalar que este índice disminuyo en el 5% con relación al año 2005.

Rentabilidad sobre Ventas.- La utilidad por cada dólar vendido, apenas alcanzó a 0,0033% , determinándose una rentabilidad insignificante con relación a las ventas, menor en 0,0045% en referencia al año 2005.

Rentabilidad sobre el Patrimonio.- En el año 2006, esta rentabilidad ascendió al 0,0048%, rendimiento promedio deficiente con relación a la del mercado financiero ya que ni siquiera cubrió la tasa de inflación del ejercicio económico 2006, además este índice decayó en un 0,0066% con relación al 2005, situación que de mantener esta tendencia la empresa podría afrontar situaciones difíciles.

Rentabilidad sobre el Capital Pagado.-El rendimiento del Capital efectivamente pagado ascendió apenas al 0,012%; la que relacionada con el año 2005, disminuyó en 0,015%.

6 SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA.

Una vez que los funcionarios de la Empresa Cemento Chimborazo dieron contestación al requerimiento final de las comisarias sobre el seguimiento de las resoluciones tanto de Junta como del Directorio, en el anexo No. 7, se detallan las Resoluciones no cumplidas.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

7.1.1 ADMINISTRATIVO

- No existe políticas claras y consistentes a corto, mediano y largo plazo, sobre las áreas críticas que aseguren la permanencia de la empresa, con resultados positivos, ni se ha establecido indicadores de desempeño para evaluar la gestión en cada una de las áreas.

RECOMENDACIÓN

Con el fin de que los administradores se responsabilicen en determinar e implementar políticas a corto, mediano y largo plazo, nos permitimos sugerir al mayor accionista establecer requisitos exigentes para la designación de miembros del directorio y nombramientos de Gerencia General así como de las principales autoridades de la empresa, considerando como mínimo un perfil profesional adecuado, tener experiencia tanto en el manejo administrativo como en conocimientos técnicos de cementeras, y cualidades de liderazgo y ética para inducir con su ejemplo a una cultura de responsabilidad, objetividad y profesionalismo a todos los niveles de la empresa.

- Hasta la presente fecha la administración no ha solucionado la deficiencia de caliza, originada por el desastre natural del mes de mayo del 2006 en la mina de Shobol-Calerita, con las comunidades y con el Ministerio de Energía y Minas.

RECOMENDACIÓN

Que previo a llegar a un acuerdo definitivo con las comunidades, la Gerencia General en coordinación con las Gerencias Técnica y Financiera, analicen los costos que implicaría reiniciar con la explotación de la mina Shobol- Calerita y de establecer que es beneficioso para la empresa, buscar los medios más idóneos para concluir con las negociaciones y dar toda la atención que se requiera para obtener el correspondiente permiso del Ministerio de Energía y Minas.

- La única mina que al momento esta habilitada para explotación de caliza, es la de Cuiquiloma -Guayraloma, la que de acuerdo a los técnicos de la empresa, no es la óptima, por sus componentes químicos que afecta a los equipos de molienda.

RECOMENDACIÓN

En vista de que la Mina Cuiquiloma-Guayraloma es la única que cuenta con volúmenes importantes de caliza, que se exija al Área Técnica continúen combinando con otras calizas de buena calidad, para que equilibren sus componentes.

- *En el mes de julio 2006, la empresa paralizó la planta por 18 días, por no mantener un historial sobre los estudios realizados en cada una de las minas de la empresa, con los respectivos resultados de los análisis de los laboratorios, situación que afecto al estado económico de la empresa en un monto aproximado de \$ 954mil.*

RECOMENDACIÓN

1. *Que la administración en el plazo de 30 días, implemente archivos actualizados de cotizaciones de costos de clinker de proveedores a nivel mundial, con el fin de que el Directorio disponga de información suficiente que facilite una adecuada toma de decisiones.*
2. *Disponer que los señores Gerentes: General, Financiero y Técnico, en el plazo máximo de 30 días, presenten el proyecto integral de redimensionamiento para la empresa, que incluya el respectivo presupuesto y opciones de financiamiento, considerando el costo beneficio para la empresa. Los resultados de las Auditorias técnicas deben constituir base para establecer el proyecto que se diseñe y en función de ello realizar un plan de adquisiciones de acuerdo al cronograma del proyecto.*



7.1.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN

- Pese haber insistido en los diferentes informes de comisarios de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, hasta la presente fecha, no existe un sistema informático integrado.

RECOMENDACIÓN

Que los administradores den prioridad a la adquisición de un sistema automatizado integrado para el manejo de las operaciones de las diferentes áreas, que sea probado con los estándares internacionales y ofertado por empresas de prestigio, cuya aplicación haya sido probada en empresas cementeras importantes.

Además, en el contrato se deberá hacer constar que la empresa seleccionada entregará el sistema en completo funcionamiento, adjuntando el respectivo manual de procedimientos.

7.1.3 PROCESOS

Los procesos recomendados por la firma Paredes y Asociados sobre la estructuración del plan estratégico, no se ha implementado hasta la presente fecha (estudio que tuvo un costo aproximado de \$ 80.000 dólares). Al respecto el señor Gerente General señaló que los procesos propuestos por la Firma no son aplicables a la planta.

Además no existe un sistema de información, lo que impide el manejo de costos por procesos con monitoreo permanente que aseguren una administración eficaz.

RECOMENDACIÓN

Responsabilizar a la Auditoría Interna, realice una evaluación sobre el estudio presentado por Paredes y Asociados y los procedimientos adoptados por la Empresa, resultados que deberán ser puestos a consideración del Directorio, en un plazo no mayor de 30 días.

7.1.4 NORMATIVA

- No existe una estandarización y actualización de las políticas instructivos y normas, ni se ha implementado un vademécum con las normativas vigentes.

RECOMENDACIÓN

Disponer que la Asesoría Jurídica realice un levantamiento de la normativa vigente y proceda a al tabulación, análisis y actualización de los instructivos y reglamentos, con el fin de que la Empresa cuente con un Vademécum actualizado, enmarcado en las leyes vigentes, documento que deberá ser actualizado permanentemente.

- No obstante haber recomendado los comisarios en sus informes de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, la Auditoría Interna no ha presentado un informe sobre los contratos suscritos por la empresa para conocimiento de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

RECOMENDACIÓN

1. Con el fin de salvaguardar los intereses de la empresa, que el Directorio disponga a la Auditoría Interna
2. Cumplir con las resoluciones de la Junta General de Accionistas sobre las recomendaciones de los informes de comisarios, realizando el análisis previo a la suscripción de los contratos y presentando informes sobre las verificaciones legales de cada contrato.
3. Que en el plazo máximo de 30 días, se realice un informe sobre los procedimientos y el cumplimiento de las normas legales de todos los contratos realizados en el año 2006, y se de a conocer a los miembros de la Junta General de Accionistas y a los del Directorio, los resultados obtenidos.

7.1.5 LEGAL

- Al 31 de diciembre existen: 135 juicios, 104 laborales, 23 civiles, 1 de tránsito, 3 coactivos y 4 acciones administrativas por una cuantía aproximada de \$15.000mil dólares.

RECOMENDACIÓN

Que la Asesoría Jurídica presente mensualmente un reporte sobre la situación de cada uno de los juicios para conocimiento de la Administración y las unidades de control, así como se de la máxima prioridad en los trámites que deben ejecutarse para cada uno de los juicios, ya que las pérdidas pueden representar montos importantes para la empresa.

- Con relación a los contratos del personal que se encuentra bajo la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, no existe políticas que estandaricen los beneficios que deben contener los contratos, de acuerdo a la LOSCA y a las escalas establecidas por la SENRES

RECOMENDACIÓN

1. Con el fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, se disponga a la Asesoría Jurídica, que en forma inmediata elabore un modelo de contrato que cumpla con todas las exigencias de la Ley antes mencionada, las tablas remunerativas fijadas por la SENRES y al criterio vinculante emitido por la Procuraduría General del Estado.
 2. Para el caso de los contratos que por pagos asumidos por la empresa como son aporte personal al IESS, Impuesto a la Renta y otros que hayan originado que se pague remuneraciones superiores a las fijadas por la SENRES, la Asesoría Jurídica determine su legalidad, caso contrario emita determine la solución que se deba adoptar.
- *No obstante haber sido motivo de observación por las comisarias, se ha continuado otorgado préstamos a funcionarios que se encuentran bajo la Ley Orgánica de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y a Miembros*

del Directorio de la empresa, por valores superiores a los establecidos en los Arts. No. 236, del Reglamento de la ley antes citada.

RECOMENDACIÓN

Que la Asesoría Jurídica en un plazo no mayor a 48 horas emita su criterio por escrito sobre la legalidad o no de estos anticipos, y de no considerarse procedente, que los funcionarios responsables de autorizar los anticipos y aprobar los pagos den estricto cumplimiento al art. 236 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y en caso de inobservancia se aplique el art. 228 de la ley antes mencionada, la que en su parte pertinente señala: "Responsabilidad por pago indebido.- La autoridad o funcionario que disponga el pago de remuneración a personas cuyo nombramiento, contrato, traslado, aumento de remuneración o licencia o en general cualquier acto administrativo que hubiere sido efectuado en contravención de la presente Ley o de sus reglamentos, será personal y pecuniariamente responsable de los valores indebidamente pagados. En igual responsabilidad, incurrirán los pagadores, tesoreros o administradores de caja de las instituciones del Estado que efectúen pagos en contravención a lo dispuesto en la presente Ley y quedarán obligados al reintegro inmediato del dinero que tales pagos representen".

- Para los Encargos o Subrogaciones no se ha considerado lo normado en el Art. 238.- del Reglamento de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

RECOMENDACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al párrafo quinto del art. 238 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, sugerimos que el Señor Presidente del Directorio en el menor tiempo posible convoque a Junta General de Accionistas para que se nombre al titular de la Gerencia General, así como el Directorio resuelva sobre el encargo de la Subgerencia General en vista de que el plazo de la subrogación se ha concluido.

En varios pagos de viáticos a Miembros y Secretario del Directorio no se encuentra la autorización del Señor Gerente General, conforme el artículo 3 del Reglamento de Viáticos de la Empresa.

RECOMENDACIÓN

1. Que el Señor Gerente General, dé estricto cumplimiento al artículo No. 3 del Reglamento Sustitutivo Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilización, Alimentación y Otros para la Empresa Cemento Chimborazo C.A., así como el Señor Gerente Financiero previo al pago deberá controlar que en las Hojas de Ruta se encuentre con la autorización correspondiente conforme al Reglamento.
2. Conforme al segundo párrafo del art. 21 del Reglamento de Viáticos de la SENRES, que dice: "...los funcionarios responsables de autorizar las comisiones de servicio, velarán por la racionalidad de los desplazamientos, los mismos que se concederán únicamente para casos indispensables previamente justificados, y según la programación establecida".

- Las adquisiciones de materias primas, se realizan a través de Ordenes de Compra, situación que ha originado que los proveedores sin ningún aviso previo suspendan la venta de sus productos, ocasionando pérdidas para la Empresa.

RECOMENDACIÓN

Que los funcionarios responsables de autorizar compras con el fin de proteger los intereses de la Empresa, den estricto cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones.

- La Junta de Accionistas, mediante resolución No 28-JGACCH-2006, del 26 de septiembre 2006, aprobó algunas reformas a los Estatutos Sociales de la Empresa, las mismas que no se han legalizado en la Superintendencia de Compañías hasta la presente fecha.

RECOMENDACIÓN

Responsabilizar a la Asesoría Jurídica de la Empresa, realice los trámites correspondientes, para alcanzar la legalización de las reformas ante la Superintendencia de Compañías en el menor tiempo posible.

- En el contrato y el adendum suscrito con la firma Deloitte & Touche para que realice el examen de los Estados Financieros correspondientes al año 2006, no se ha considerado en su totalidad la Resolución de la Junta de Accionistas No. 030 – JAGCH-2006.

RECOMENDACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución No. 030 – JAGCH-2006, de la Junta de Accionistas, que el señor Gerente General (e), en forma inmediata realice los trámites correspondientes con la firma Deloitte & Touche, para suscribir un alcance definitivo al Adendum del 16 de marzo del 2007, así como la Firma en el menor tiempo posible presente un informe completo sobre los puntos no considerados en el contrato y adendum.

- **Contratos**

Del seguimiento a las fechas de cumplimiento de los contratos suscritos con Luque Juval International y Dareus Cía. Ltda. se observó:

Luque Juval International:

No obstante la fecha de entrega FOB del quemador PILLARD era el 25 de octubre del 2006, la empresa lo realizó en una fecha posterior, sin haber actualizado la vigencia de la póliza, quedando sin cobertura de seguros entre el 25 de octubre y la fecha de entrega del equipo.

Además en vista de que hasta la presente fecha no se ha realizado el acta de entrega recepción, la garantía técnica podría vencerse si no se procede a la instalación inmediata del horno, ocasionando perjuicios a la empresa como ha sucedido en ocasiones anteriores.

RECOMENDACIÓN

1. Que la Auditoría Interna en un plazo no mayor a 15 días realice el Acta de entrega – recepción del quemador, verificando que el equipo cumpla con lo estipulado en el contrato y en la oferta, así como se adjunte la garantía técnica.
2. Para lo posterior con el fin de evitar cualquier problema, se disponga a la Asesoría Jurídica y a la Gerencia Financiera, que mientras no exista el acta de entrega – recepción definitiva, las garantías tanto del buen uso del anticipo como de fiel cumplimiento deben encontrarse vigentes.

Dareus Cia Ltda.-

Hasta la presente fecha el Contratista no ha concluido con la entrega total de los equipos, no obstante el plazo de acuerdo al contrato se concluyo el 30 de noviembre del 2006.

En el oficio de entrega de la criba vibratoria con motor eléctrico y poleas, el señor bodeguero inserta una nota indicando que el modelo inspeccionado no corresponde al ofertado que consta en el contrato

En el oficio de entrega del acople para trituradora secundaria, el señor bodeguero inserta una nota indicando que no existe ninguna placa de identificación o procedencia del bien

A pesar de que en la cláusula décima del contrato establece que la Garantía de Buen Uso del Anticipo se devolverá una vez que el vendedor efectúe la entrega total de los bienes a entera satisfacción, con oficio No. 014-07 de marzo 5 de 2007 se procedió a la entrega de dicha garantía.

RECOMENDACIÓN

1. Disponer a la Auditoría Interna que en forma inmediata proceda a realizar un análisis pormenorizado del proceso y cumplimiento de este contrato, cuyo informe deberá ponerse en conocimiento de la Junta de Accionistas y del Directorio, en un período no mayor a 8 días.
2. Que el Señor Gerente General en coordinación con el Sr. Asesor Jurídico y el Señor Gerente Financiero, realicen los trámites pertinentes con el fin de que la Empresa Dareus entregue la póliza de buen uso de anticipo hasta la liquidación definitiva del objeto del contrato, y;
3. Que el Señor Gerente General en coordinación con el Sr. Asesor Jurídico y el Señor Gerente Financiero apliquen si es procedente, lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato en la que se establece la multa de 1 por mil del valor total del documento por cada día de retardo en la entrega de la maquinaria.

Partes de la Torre del precalentador.-

El Directorio de la Empresa, en base a las resoluciones del Comité de Adquisiciones ha adjudicado este contrato a la empresa ATEC en varias ocasiones, y luego han sido declaradas desiertas, y en el presente año se adjudicado a la empresa KHD, pero tampoco se ha concluido con los tramites

correspondientes, en vista de que la garantía presentada no corresponde a la fecha de la última oferta (Anexo No. 8).

RECOMENDACION

Que se disponga a la Auditoría Interna realice un examen pormenorizado sobre los procesos de este contrato determinando responsabilidades de ser el caso por las continuas adjudicaciones y declaratorias desiertos que han dificultado la adquisición del precalentador del horno, retrazando con las instalaciones de los equipos para mejorar la producción de clínker a 800 TM diarias.

Una vez concluido con el examen en forma inmediata deberá ser puesto en conocimiento del Directorio, quienes a su vez remitirán este informe a los señores Accionistas para que tengan el suficiente conocimiento de lo ocurrido.

- **Reglamento de Comisiones Especiales**

Del análisis realizado a algunas contratos, se observó, que el Directorio resuelve las adquisiciones en base a los informes de las comisiones especiales, las mismas que entre otros están conformadas por dos miembros del Directorio, situación que ha originado que pasen a ser en este caso juez y parte.

RECOMENDACIÓN.-

- Que se revise el Reglamento de las Comisiones Especiales y Permanentes, el mismo que no debe contraponerse a los Estatutos de la Empresa Cemento Chimborazo, para que se evite esta dualidad de pasar a ser Juez y Parte en el momento que tienen que dar su voto como miembro del Directorio sobre una resolución de las Comisiones Especiales en las que son parte integrante.

7.2 ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE.

7.2.1 ACTIVO

Los activos de la empresa en el año 2006, ascendieron a la suma de \$ 20.430 mil; 2,73% menos que el año 2005.

7.2.1.1 ACTIVO CIRCULANTE

Con relación al año 2005, se incrementó 2,38%, originado principalmente en las cuentas Exigibles, Inventarios y Transitorias, ya que el rubro Disponible decreció en 24%.

DISPONIBLE- Al 31 de diciembre ascendió a la suma de \$ 4.453mil, de los cuales el 71,74% se encuentran depositados en Inversiones Temporales, el 27,91% en cuentas corrientes y el 0,34% en Cajas Chicas y Fondos Rotativos.

No existe un instructivo que determine las políticas para la creación y el manejo de las Cajas Chicas y Fondos Rotativos.

RECOMENDACIÓN

Que se disponga a la Asesoría Jurídica, que en coordinación con la Gerencia Financiera, elaboren un Instructivo sobre la creación y el manejo de las Cajas Chicas y Fondos Rotativo, determinando políticas claras sobre la administración y la obligación de liquidar mensualmente estos valores, así como se reduzcan el número de cajas chicas y fondos rotativos, luego de un análisis sobre las reales necesidades de cada uno.

Bancos:

A la fecha de corte del análisis, se encontraron depositados \$ 1.244 mil en cuentas corrientes y \$ 3.195 mil en Inversiones Temporales en varios Bancos.

A pesar de haberse observados por las comisarias en repetidas ocasiones, se continúa inobservando la resolución No. 94 del Directorio, del 29 de junio del 2004, mediante la cual se dispuso a la Gerencia General, deposite todos los recursos económicos excedentes y no comprometidos de la empresa Cemento Chimborazo C.A. en el Banco Nacional de Fomento.

RECOMENDACIÓN

1. *Que el Directorio exija a los señores Gerente General y Gerencia Financiera, que mientras no sea derogada la resolución antes mencionada, se deposite en el Banco Nacional de Fomento todos los excedentes, para lo cual se deberá negociar permanentemente la tasa de interés, la misma que no podrá ser menor a la de mercado, política que incidirá positivamente en los resultados de la empresa.*
2. *Una vez mas se recomienda que el señor Gerente Financiero presente inmediatamente un informe, exponiendo las razones para mantener cuentas corrientes en los bancos del Austro, Pacífico y Guayaquil con saldos mínimos, y en el caso de no existir una causa debidamente justificada, proceder al cierre de estas cuentas con el fin de no incurrir en gastos innecesarios por mantenimiento de cuentas.*

Reconciliaciones Bancarias.- De las conciliaciones realizada entre el Auxiliar de Bancos y el estado de cuentas del Banco Nacional de Fomento, MM. Jaramillo Arteaga y Pacífico, se determinó que los registros de Cheques Girados, depósitos y cheques anulados se lo realizan en una sola fecha a fin de mes, situación que no permite conocer a nivel de auxiliar el saldo diario de la cuenta bancos.

RECOMENDACIÓN

Que el señor Gerente Financiero, con el fin de que los saldos de los auxiliares contables presenten diariamente saldos reales, prepare un instructivo con disposiciones expresas para cada área.

7.2.1.2ACTIVO EXIGIBLE.- Al 30 de diciembre esta cuenta presentó un saldo de \$2.920mil, 40% más que el año 2005.

- **Prestamos Trabajadores.-**

Con cargo a esta cuenta, se ha registrando valores por la suma de \$ 86 mil, 30% por pago de viáticos no justificados y préstamos otorgados a funcionarios que se encuentran bajo la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y a miembros del directorio de la empresa. Al mes de abril, la mayoría de los anticipos a los directores han sido cancelados, no así de los funcionarios.

RECOMENDACIÓN

Con relación a los valores registrados en la cuenta Anticipo Trabajadores por viáticos no justificados, en vista de que esta recomendación ha constado en algunos informes de comisarios, una vez más, solicitamos se disponga al señor Gerente Financiero, solicite a los beneficiarios presenten los justificativos de acuerdo a la ley para su liquidación definitiva.

- **Impuestos**

No obstante haber sido comentado en varios informes de comisarios de los años 2004, 2005 y 2006, la empresa hasta la presente fecha no ha solucionado con el Servicio de Rentas Internas los pagos realizados en exceso por la suma aproximada de \$ 656mil, por: Impuesto a la Renta año 2002 y 2004, así como la impugnación No. 20942, como tampoco ha realizado provisión alguna por valores de dudosa recuperación.

RECOMENDACIÓN

Con el fin de dar una solución definitiva, una vez más nos permitimos recomendar se responsabilice a la Gerencia General, Gerencia Financiera, Asesoría Jurídica y Auditoría Interna, para que en un plazo máximo de 5 días laborables informen al Directorio de la empresa la situación real de los trámites realizados ante el Servicio de Rentas Internas, y con el fin de que los balances presenten su razonabilidad se realicen en el ejercicio económico 2007, las provisiones correspondientes de acuerdo al riesgo de recuperación de cada caso.

7.2.1.3 Inventarios

Los inventarios del año 2006, se incrementaron en \$ 692 mil con relación al período 2005, debido principalmente a las adquisiciones de Repuestos Materiales y Suministros e Importaciones en Tránsito.

- **Provisión Protección de Inventarios.-**

La empresa no realizó la provisión para bienes obsoletos por \$ 1.2mil, de acuerdo a lo recomendado por Auditoría Externa y las Comisarias en los informes del año 2005, situación que una vez más ha originado una sobrevaluación de los Activos y de las Utilidades de la empresa en el valor antes señalado.

RECOMENDACIÓN

Con el fin de eliminar la excepción en los dictámenes de los informes de los Auditores externos y Comisarias, sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 y 2006, que el Señor Gerente General, en forma inmediata de cumplimiento a la Resolución No. 022-JGACCH-2006 de la Junta de Accionistas del 5 de julio del 2006.

7.2.1.4 ACTIVO FIJO

ACTIVOS DEPRECIABLES.-

Al 31 de diciembre del 2006, el costo de los Activos Fijos de la Empresa ascienden a US\$ 22.983mil de los cuales el 65%, se encuentran depreciados, situación que incide a que los costos por mantenimiento y reparaciones sean elevados, afectando a los resultados económicos de la Compañía.

RECOMENDACIÓN

Que se disponga a la Gerencia General que en coordinación con las Gerencias de Área, realicen un estudio integral de redimensionamiento de la planta, y se ponga a consideración de los señores Accionistas para que se tomen las medidas correspondientes, modernizando principalmente los equipos y maquinarias, ya que de lo contrario los costos de mantenimiento y producción se irán incrementando no solo por el costo de los repuestos y mano de obra, sino por las paralizaciones que se ven obligados a realizar para las reparaciones.

- *El 22 de febrero y 28 de abril del 2006, se procedió a la compra de una camioneta CHEVROLET y un chasis cabina HINO, sin que se encuentren consideradas estas adquisiciones en el presupuesto, además en el caso del chasis la compra se realizó en base a una proforma de febrero del 2005.*

RECOMENDACIÓN

Que las autoridades y funcionarios responsables de autorizar compras, cumplan con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones y con el presupuesto aprobado para cada ejercicio económico.

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS.-

La empresa mantiene activos improductivos, cuyos recursos podrían ser utilizados para impulsar la modernización de la planta.

RECOMENDACIÓN

Que el señor Gerente General, en coordinación con a las Gerencias Financiera y Administrativa, establezcan metas de reducción de Activos improductivos, y preparen un detalle, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

7.2.1.5 CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS

Seguros

- *La valoración para la contratación de las pólizas para el período 2006-2007, ascendió a la suma de \$ 83.305mil, que representa un incremento importante de \$ 23.992mil (40,45%) con relación al período 2005-2006.*
- *El departamento de contabilidad no tiene un registro contable actualizado de los activos fijos de la Empresa que asegure una contratación adecuada.*
- *Para la valoración de activos fijos, se consideró el estudio realizado por la firma INSPECSEG a marzo del 2004, valores que no fueron conciliados con los registros contables de la empresa, como tampoco se ha verificado que las valoraciones al 2006 sean razonables, situación que podría originar a que estas pólizas se encuentren sobrevaluadas de acuerdo al estado de cada activo.*
- *Como efecto del incremento en la valoración de bienes el costo por primas se aumentó en \$161mil, (30,81%) más que el 2005 – 2006*

RECOMENDACIÓN

1. *Que el señor Gerente General, disponga a la Gerencia Técnica, que en coordinación con la Gerencia Financiera realicen una valoración en base al estudio de la firma INSPECSEG, con el fin de que los bienes se encuentren asegurados y registrados contablemente a valores razonables.*
2. *Que el señor Gerente General disponga al señor Gerente Técnico y Gerente Financiero, analicen en forma inmediata la razonabilidad de la valoración de los bienes asegurados en base a la información presentada por INSPECSEG en el año 2004 y en los casos de presentarse diferencias, solicitar al funcionario encargado del manejo de seguros de la empresa realice inmediatamente los trámites respectivos para la rectificación de las pólizas con la compañía aseguradora.*

7.2.2 PASIVO.-

Las obligaciones con terceros ascendió al monto de \$4.099mil, de los cuales el (51%) corresponde a Pasivo a Largo Plazo, y el 49% a Pasivo a Corto Plazo.

En el pasivo a largo plazo, no se ha registrado las provisiones por Desahucio, que de acuerdo al cálculo actuarial a diciembre del 2006, asciende a la suma de \$ 776 mil, situación que originó una sobrevaluación de las utilidades y una subvaluación del pasivo a largo plazo.

RECOMENDACIÓN

Que la Gerencia Financiera en coordinación con el Departamento de Contabilidad, analicen los datos del Actuario, y se proceda a realizar la provisión correspondiente con el fin de presentar balances razonables en el año 2007.

7.2.4 ESTADO DE RESULTADOS.-

7.2.4.1 UTILIDAD BRUTA

A excepción del año 2004, la utilidad del 2006 es la más baja de los últimos 5 años, la que además con relación al 2005, decreció en \$1.268mil (26%), originado entre otros por los incrementos del precio del bunker, del clinker adquirido, del transporte a los distribuidores y a la disminución de las ventas

Ingresos por Ventas.- A excepción del año 2003, los ingresos por ventas, se incrementaron únicamente por las variaciones del precio en el saco de cemento, ya que la producción ha disminuida paulatinamente a partir del 2002.

RECOMENDACIÓN

Con el fin de optimizar la principal fuente de ingresos que son las ventas, la administración deberá fijar con urgencia políticas claras y específicas de marketing y ventas, mejorando la imagen de la empresa, para estar al mismo nivel de la competencia sobre los costos, precios, canales de distribución y calificación de proveedores, y así incrementar los ingresos por ventas.

Precio de Venta al Consumidor.-

Los precios de venta al consumidor en los años 2006, 2005, 2004, 2003 y 2002 alcanzaron a los valores de \$ 6,18, \$ 5,82, \$ 5,58, \$ 5,31 y \$ 5,45 respectivamente.

Ventas efectivas frente al presupuesto.-

Los ingresos por ventas en el año 2006, ascendieron a la suma de \$21.962mil, no obstante para financiar el presupuesto se consideró el valor de \$24.millones.

Participación en el mercado.-

La participación en el mercado es muy preocupantes para la Empresa Cemento Chimborazo, mientras la HOLCIM se expande año a año de manera sostenida debido al crecimiento del sector de la construcción, la Cemento Chimborazo de una participación en el mercado del 15% en el año 1990, bajo al 9% en el año 2002, 8% en el año 2003, y en los años 2005 y 2006 la participación fue de apenas el 6%

Finalmente, mientras las compañías Holcim y Lafarge que son filiales de grupos cementeros europeos, tienen una participación en el mercado del orden del 84%, las empresas nacionales Guapán y Cementos Chimborazo apenas llegan a una participación del 16%.

Ventas por provincias.-

Con relación a los años anteriores, la tendencia es similar, el mayor porcentaje de ventas se localiza en las provincias de Chimborazo y Pichincha que sumados cubren el 65%, Tungurahua y Cotopaxi el 27% y el resto de provincias el 8%.

RECOMENDACIÓN

Con el fin de optimizar la rentabilidad y disminuir los Costos de Producción, se disponga al señor Gerente General que en coordinación con las otras Gerencia, emitan políticas para incrementar la producción, fijar metas mínimas mensuales de ventas no solo en las provincias de Chimborazo y Pichincha, sino en el resto del país, caso contrario la competencia nos ira restando mercado a corto plazo.

7.2.4.2 COSTOS PRODUCCIÓN :

- El costo bruto de la TM de clinker producido en planta, ascendió a \$72,83; el clinker adquirido a \$ 73 la TM y el costo final del cemento a \$ 91,73
- La producción de clinker alcanzó a 180mil TM, y 227mil TM de cemento, montos inferiores a las producidas de los años 2005, 2004 y 2003.

RECOMENDACIÓN

1. Con el fin de incrementar la producción, entre otros la Gerencia General en coordinación con la Gerencia Técnica deberá planificar un control permanente para el mantenimiento y reparación de la maquinaria, para evitar que en cualquier momento la planta se paralice y cause pérdidas por falta de prevención, así como se de prioridad para solucionar el problema presentado por falta de una adecuada calidad de caliza y volúmenes suficientes que garanticen la producción del clinker.
2. Que la Administración impulso la modernización de la planta, así como el Sr. Gerente General disponga a la Gerencia Técnica, para que en coordinación con la Gerencia Financiera, analicen los costos de producción, y planifiquen una reducción de costos, mejorando controles en la utilización de Energía y Combustible, y optimizando los egresos por Mano de Obra que es otro de los determinantes importantes en los costos.

Margen de utilidades.- La Utilidad Bruta ascendió \$ 0,73 y la Utilidad Neta a \$ 0,18 por sacco.

Con el fin mejorar el margen de Utilidades, en el presupuesto de Inversiones para el año 2006, se consideró las siguientes adquisiciones para incrementar la producción del clinker de 650 TM a 800 TM.



- **Quemador del horno.-** Ingreso a la bodega de la planta en el mes de enero del 2007.
- **Analizador de Gases.-** No se ha adquirido hasta la presente fecha.
- **Dos reductores para Molinos MIAG.-** Ingresaron a la bodega de la empresa en el mes de agosto del 2006, de los cuales a la fecha únicamente se ha instalado el un reducto.
- **Partes de la Torre del precalentador.-** Hasta la presente fecha no se ha concretado la adquisición, la misma que ha sido adjudicada y suspendida por varias ocasiones.
- **Materiales para la reparación integral del enfriador.-** De acuerdo a información del Jefe de Adquisiciones, una parte ya ingresó a las bodegas de la empresa en julio del 2006, y otra el 11 de abril del 2007.
- **Trituradora secundaria, terciaria y sistema de desempolvado.-** Ingresó a la bodega de la empresa en el mes de febrero del 2007, quedando pendiente de entrega el acople del motor de la trituradora, pieza fundamental para su instalación.
- **Revestimiento/Diafragma/Carga Bolas/Molino de Cemento Allis Clalmers.-** Este proyecto fue sustituido por la adquisición del **Sistema de Homogenización y Alimentación de crudo** por considerarse prioritario, ya que era necesario mejorar la eficiencia de la homogenización y transporte de crudo a la torre de precalentamiento.
- **Instalación Tramo del Horno.-** El tramo del horno se encuentra en la planta desde el año 2004 sin que se haya procedido a su instalación.

7.2.4.3 UTILIDAD OPERACIONAL.-

La utilidad operacional del ejercicio motivo de análisis. ascendió a la suma de \$898 mil

GASTOS DE OPERACIÓN - Gastos de Ventas.-

Los gastos por ventas en el año 2006, ascendieron a la suma de \$401mil, valor que se incrementó en \$ 210mil (110%) con relación al año 2005.

La causa del incremento antes indicado. se debe entre otros por pagos realizados por Promociones, Publicidad y Publicaciones (incluyen auspicios publicitarios) que ascendieron a la suma de \$ 263mil.

Gastos de Administración.-

Los Gastos Administrativos en el año 2006, ascendieron a la suma de \$ 2.086mil, \$339mil (19,40%) más que el año 2005, incrementos originados principalmente en los gastos del Directorio, Servicios Generales, Gerencia Financiera y Gerencia General, los mismos que alcanzaron a los montos de \$ 280mil, \$ 608mil, \$215mil y \$223mil respectivamente, con incrementos de 164%, 23%, 23% y 14% en su orden.

Gastos Directorio.- Con relación al año 2005 se incrementaron en \$174mil(164%), originados principalmente por pagos de Viáticos \$ 87mil, Dietas \$ 48mil, Honorarios Profesionales \$32mil, Telefonía Celular \$ 9mil, Mantenimiento y Reparación de Vehículos \$ 4mil y Sueldos Ocasionales \$5mil.

En varios pagos de viáticos a Miembros del Directorio, no se encontró las autorizaciones del Señor Gerente General conforme el artículo 3 del Reglamento de Viáticos vigente en la Empresa.

Gastos de la Gerencia General.- Estos gastos ascendieron a la suma de \$ 223mil, los que relacionados con el 2005 se incrementaron en \$ 28mil, originados entre otros por gastos en Mantenimiento y Reparación de Vehículos \$ 15mil, Viáticos \$ 13mil, Telefonía Celular \$ 7mil, Horas Extras \$3mil, y Atenciones Varias \$3mil.

Gerencia Financiera.- Los gastos de esta Gerencia alcanzaron a \$ 215mil, con un incremento del 23% con relación al período 2005, producido entre otros por pago de Viáticos, Prácticas Profesionales, Telefonía Celular y Multas e Intereses.

Servicios Generales.- Los gastos producidos en este grupo en el período 2006, ascendieron a la suma de \$ 608mil, por gastos en Servicio de Vigilancia, Aseo y Limpieza, Honorarios Profesionales, Mantenimiento de edificios y predios, Mantenimiento de Vehículo entre otros.

RECOMENDACIÓN

Que la Gerencia General en coordinación con todos los Administradores de la empresa, debido a la situación por la que atraviesa la Empresa, se tomen medidas de austeridad en todos los gastos, principalmente en Publicidad y Promociones, Viáticos, Telefonía Celular, Horas Extras, Atenciones Varias, Honorarios Profesionales, entre otros, ya que de lo contrario se estaría arriesgando a que los resultados inclusive del presente ejercicio económico presenten saldos negativos.

7.2.4.4 UTILIDAD NETA

La Utilidad neta a excepción del año 2004 en el que se realizaron ajustes por aproximadamente 970mil por provisiones de años anteriores, fue la mas baja de los últimos cinco años.

Gastos no Deducibles.- Afectaron a la Utilidad neta en aproximadamente \$40mil. originados por facturas que no están de acuerdo con lo establecido al Reglamento de Facturación, y por gastos de gestión que superaron al porcentaje establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

RECOMENDACION

Que el señor Gerente General disponga a la Gerencia Financiera, para que en coordinación con el Departamento de Contabilidad, identifiquen a las personas que no presentaron facturas o si las realizaron no están conforme lo exige la Ley de Facturación, caso contrario se los reclasifique estos valores a una Cuenta por Cobrar, así como se realice las gestiones pertinentes para su recuperación.

7.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.-

La Utilidad Bruta, Utilidad Operacional, Utilidad Antes de Distribución del 15% a Trabajadores y pago del Impuesto a la Renta y la Utilidad Neta, no cumplieron con las metas previstas en el presupuesto en un 84%, 51%, 75% y 77% en su orden.

Ingresos por Ventas.- Para financiar el presupuesto, se planifico una venta de 5.333mil sacos a un precio promedio de \$ 4,50 cada unidad, no obstante en el ejercicio económico 2006, las ventas únicamente alcanzaron a un volumen de 4.598sacos a un precio promedio de \$ 4,78 por unidad.

Costo y Gastos con relación al presupuesto.- Los costos y Gastos con relación al presupuesto, fueron superiores en \$ 2.623mil (14%) con relación al presupuesto, originado principalmente por los gastos en Energía y Combustible, Otros Gastos, Mantenimiento y Reparación, Arriendo Servicio y Publicidad, Consumible y Seguros.

Utilidad Neta.- En el presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2006, se proyectó una Utilidad Neta aproximada de \$ 3.116mil, no obstante al finalizar el año únicamente se logro una Utilidad Neta de \$717mil, que representa el 23% menos de lo presupuestado.

Del análisis al presupuesto se desprende que mientras los ingresos por ventas y otros, con relación al presupuesto presentó un desfase en menos de 7%, los Costos de Producción y los Gastos se incrementaron en 12%.

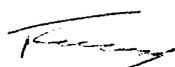
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

De la evaluación realizada al cronograma del Presupuesto de Inversión, se determinó, que no se ha cumplido con lo aprobado en el presupuesto del año 2006.

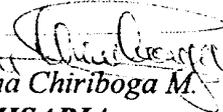
RECOMENDACIÓN

1. Con el fin de que se cumpla con las metas propuestas en los presupuestos de inversiones, las autoridades y funcionarios que están facultados para autorizar y realizar adquisiciones y contrataciones, cumplan estrictamente lo dispuesto en el "Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras, elaborado por la Compañía", y al presupuesto aprobado para adquisiciones, caso contrario se les responsabilice personal y pecuniariamente .
2. Con el fin de agilizar el incremento de producción a 800 TM diarias, se disponga a la Auditoría Interna realice:
 - Una evaluación sobre el cumplimiento del cronograma de adquisiciones para modernizar la planta.
 - Revisión del cumplimiento del reglamento interno de adquisiciones en forma oportuna sobre los procesos legales que debe cumplir de acuerdo a la particularidad de cada una de las adquisiciones.
 - Evaluar todos los contratos realizados a fin de que, con la debida oportunidad se tomen las acciones correspondientes, con reportes permanentes a la Gerencia General y al Directorio, principalmente de la adquisición del Precalentador y de la Trituradora Secundaria.
 - Controlar permanentemente que los egresos se realicen conforme al presupuesto de Costos de Operación, Gastos de Operación e Inversiones, aprobado para el presente ejercicio económico.

Atentamente


Econ. Teresa Melo G.
COMISARIA

31 MAYO 2007
Superintendencia de Compañías
Carmen Patarón
ESPECIALISTA CONTROL


Leda. Corina Chiriboga M.
COMISARIA

COPIA DEL
PROCESAL QUE SE DISPOSA EN
Administrativa
Gerencia General